

LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO Y LOS ESTUDIOS SUPERIORES EN LA NUEVA ESPAÑA DURANTE EL PERÍODO COLONIAL. BIBLIOGRAFÍA CRÍTICA METODOLOGÍA Y ESTADO DE LA CUESTIÓN.

Isabel Olmos Sánchez.
Universidad de Murcia / ACISAL.

Abordar las pautas metodológicas de la investigación y criterios historiográficos relativos a la Universidad y estudios superiores en la Nueva España es tanto como abordar las de su historia social y cultural. Como sabemos el saber medieval hispano se trasladó a América en sus hombres e instituciones. Las circunstancias de la conquista militar y espiritual impidieron que ese traspaso fuese totalmente fresco y con los aires renovadores del Renacimiento y cuando esto pudo aplicarse, ya a mediados de siglo, en España se había introducido la Contrarreforma, que con sus dogmas y principios fue el modo con que la sabiduría universitaria española se respiró en América¹.

Analizar formas de vida en el pasado mexicano es muy interesante, tanto por lo inexplicado del tema, como por relación comparativa con otras áreas geográficas y otras épocas ¿Se conoce bien la sociedad colonial novohispana?. La bibliografía es abundante y no vamos a redundar en ella, mas si insistir en la idea de que es preciso que el historiador traspase las fronteras del tiempo y se traslade a una sociedad con unos esquemas de vida completamente opuestos a los actuales y sea capaz de intuir y captar un escenario sociocultural diferente, dominado por una religiosidad que lo abarcaba todo. Verdaderamente hay que desearlo para poder entender una institución como la universitaria, lo que fue y lo que es, su funcionamiento, sus alumnos y profesores, su proyección en la sociedad del momento. Hay que entender la vida cotidiana del México colonial para poder imbuirse del espíritu universitario de aquella época.

Así que, antes de todo estudio de la Universidad de México, hay que partir de las siguientes premisas:

1. La intolerancia teológica protestante había revitalizado las Universidades, Colegios y Seminarios en los territorios católicos, sobre todo en la América española, donde había grandes zonas por evangelizar. Era fundamental utilizarlos más como centros de formación humanística y teológica de operarios de la fe que de funcionarios del estado.

De hecho siguieron siendo españoles, en una proporción de tres a uno los que ocuparon cargos en la administración, tanto civil como eclesiástica, durante mucho tiempo y en el S. VIII se volvió a incrementar la proporción. Las matrículas en la Universidad fueron muy bajas en el S. XVI, Peset registra 30 alumnos; y los Colegios y Seminarios no cobraron fuerza hasta mediados del S. XVII.²

Aunque colabora el poder real e incluso lo asuma son centros de enseñanza de inspiración religiosa. Por lo tanto todo lo relacionado con la Historia de la iglesia en México es fundamental para seguir su trayectoria³.

¹ Sobre la influencia de Trento en la educación española y americana es interesante consultar la obra de CAPITÁN DÍAZ, A. Historia de la Pedagogía. 2 vols. Madrid, Ed. Dickinson, 1977.

² Desde su fundación hasta 1775 se graduaron en la Universidad de México 29.882 bachilleres y 1.162 doctores y maestros; y en el S. XVI sólo hubo 30 alumnos matriculados. PESET, M y otros. El recuento de libros de matrícula de la Universidad de México. En Universidades españolas y americanas. Valencia. C.S.I.C., 1988.

³ Remito a la bibliografía que proporciona CASADO ARBONIES, J y otros. Estudiantes de Alcalá: obispos y arzobispos, virreyes de Nueva España. En Estudios de Historia Social y Económica de América, nº5. Alcalá de Henares, 1989, ps. 56-65.

2. Pese a la inexistencia de tradición como universidad nueva que era, así como de recursos humanos y económicos, tuvo un fuerte carácter corporativista, de ahí el sentido marginal o segregado que aparenta. Este aspecto ha sido tratado por el centro de investigaciones sobre la Universidad de la UNAM⁴. La confusión conceptual de términos como estudios generales y universidades, así como collegiae se ha prestado a confusiones en la explicación fundacional de la Universidad y de Colegios.
3. Su mantenimiento económico está a cargo de su fundador, por lo que interfiere en su funcionamiento con el regalismo y se generan problemas jurisdiccionales y de competencias desde el momento en que hay dotaciones reales. Esto implica falta de claridad en aspectos puntuales como constituciones, administración económica, provisión de cátedras etc. especialmente en los primeros momentos de andadura universitaria y colegial. Los aspectos económicos han sido tratados por la Dra. Remedios Ferrero Micó⁵.
4. La concesión de grados sólo faculta la enseñanza: el ars docendi, por tanto no implica necesariamente un desarrollo filosófico y científico especial del país que promueva otras áreas del saber. Es por tanto preciso acudir a Historias de la pedagogía, de los sistemas filosóficos o de la ciencia para ver su posible incidencia en los ámbitos universitarios. Es precisamente esta limitación la que hará que en el siglo XVIII la sociedad novohispana busque otros cauces culturales compensatorios expresados en Academias, Sociedades, Escuelas Patrióticas, Gacetas y Expediciones⁶.

Antes de pasar a la crítica metodológica y bibliográfica analizaremos internamente la trayectoria institucional de la Universidad de México, núcleo aglutinador de la enseñanza Superior novohispana, a lo largo de la cual iremos abordando parte de la bibliografía existente al respecto, para evitar convertir esto en una lista de obras y autores y poder apreciar el estado de la cuestión con relativa claridad.

TRAYECTORIA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

La Universidad mexicana podemos conformarla dentro de tres grandes líneas de actuación diacrónica:

1. FASE DE CRECIMIENTO

En ella se gesta la institución y se afirma en base a dos principios de dinámica universitaria: por un lado, la transmisión del conocimiento, por otro lado, la aplicación del conocimiento.

La naturaleza del medio social prevalente en el virreinato novohispano del S. XVI erige la universidad como centro vital de transmisión de conocimientos y afirmación de una cultura

⁴ Muchos historiadores, sobre todo de la UNAM, se ven obligados a precisar en sus citas conceptos y términos para evitar ambigüedades. Por ello es conveniente consultar la obra de ORTEGA ESTEBAN, J.: Bosquejo de análisis historiográfico del campo semántico de la educación. Madrid, Sociedad Española de Pedagogía, 1985. En él se analizan los términos instrucción, enseñar, adoctrinar, colegio, estudio general, seminario etc.

⁵ FERRERO MICO, Remedios.: Las rentas de la Universidad de México hasta 1815. Congreso Internacional de Historia de las Universidades españolas y americanas en la Edad Moderna, Valencia, 1987.

⁶ Esta idea de mecanismos compensatorios la traté en la comunicación "El regalismo dieciochesco en la Universidad de México" en las IV Jornadas sobre Presencia Universitaria Española en América, organizada por ACISAL. Está en prensa.

hispánica frente a una cultura indígena⁷ y como un medio sociocultural que por su lejanía de la península pudiese relajarla de los principios teológicos e intelectuales que debían acompañar al proceso de la colonización, jugando un papel social más favorable a los intereses del estado que de la iglesia.

En esta primera fase la preocupación por el conocimiento estuvo restringida a una preocupación por lo que era y no por lo que podía ser, a una transmisión de viejos conocimientos y no a la búsqueda de otros nuevos.

De igual modo, los gobernantes -tanto eclesiásticos como civiles- no auspiciaban la idea de que la verdad podía ser descubierta sin la intervención de los que habían sido educados en los misterios intelectuales. Por ello la aplicación del conocimiento era básica en el afianzamiento de las estructuras de dominio organizativas de los nuevos territorios de ultramar. La Corona no sólo hacía uso de sus preladados y eclesiásticos, sino que también creaba los suyos propios, gracias a las facultades que el Pontificado le había otorgado y, a su vez, tejía mejor la alianza trono-altar, siendo la institución universitaria uno de sus instrumentos en este proceso.

1.1. EL AMBIENTE FILOSÓFICO-CULTURAL

El S. XVI es el siglo del Renacimiento, pero la Universidad mexicana llega tarde a su impulso renovador, al elemento primero de toda universidad: la investigación, entendida como la adquisición del conocimiento. La aparición de la Reforma en Europa fue negativa para las monarquías hispánicas, especialmente las de nueva creación, pues estas se constituyeron en bastiones fortaleza del catolicismo.

Defensoras del tradicionalismo, la escolástica y todo lo que no insinuase la más mínima libertad de pensamiento formal.

La sociedad novohispana se asentó sobre un orden de valores político-religiosos de dominio y poder que discriminaba, no sólo étnicamente a indígenas y castas, sino también ideológicamente a judíos, erasmistas y protestantes. De estos últimos no hubo apenas, pero sí de los primeros pues con la conquista no se controló al tipo de personas que embarcaron rumbo a ultramar y muchos de ellos, huyendo de la Inquisición peninsular, se decidieron a cruzar el Atlántico. La obsesión por la pureza de la fe conllevó el establecimiento del Tribunal de la Inquisición en la Nueva España. Esto supuso el recorte de todo espíritu crítico y que los estudios de las Humanidades se rehuyesen por miedo a caer en una postura infiel. Igualmente ocurría con los estudios basados en la experimentación y la observación; sólo se admitía el dogma y la escolástica.

Los estudios en Colegios, Seminarios y Universidad se vieron obligados a seguir esta vía, convirtiéndose en instituciones con escaso apego a los textos y con clases tediosas, según nos cuenta García Mercadel en *Estudiantes, sopistas y pícaros*⁸. Este es el tópico ya a finales del S. XVI para las universidades españolas y nos preguntamos ¿para el caso novohispano era así?.

En España está claro que la cultura en general estaba mal vista y el condicionamiento histórico inquisitorial limitaba a los genios creadores que sólo podían moverse en la literatura y el arte, donde había ciertos resquicios de libertad, que el propio pueblo colaborador de la Inquisición dejaba. El erasmismo se ahogó en sí mismo. La política y la filosofía se tuvieron que someter a la moral y al dogma de Trento, lo que los jesuitas expresaron como la obediencia

⁷ La participación indígena en la enseñanza novohispana superior ha sido tratada en diversas ocasiones. Destaca ELISA LUQUE ALCAIDE. *La Educación en la Nueva España*. Sevilla, E.E.H.A., 1976. OLAECHEA LABAYEN, J.B. *Las Universidades Hispánicas de América y el Indio*. AEA, nº3, 1976, ps. 855-874. Sería también apropiado consultar el artículo de MENEGUS, M. "Dos proyectos de educación superior en la Nueva España en el S.XVI. La exclusión de los indígenas de la Universidad de México". Citado por Peset, M. Op. cit. p. 329.

⁸ GARCIA MERCADEL: *Estudiantes, sopistas y pícaros*. Buenos Aires. Austral, 1955. BAUDOT, G. *La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II*. México. F.C.E., 1980.

al Papado. De modo que la Contrarreforma parecía prolongar el Renacimiento a través de una renovación de la Escolástica de Trento.

En México ocurría algo similar, el clima ideológico y el patrimonio cultural lo ejercía la clase eclesiástica, que practicaba una especie de democracia fraulina. La Inquisición atacaba a todos por igual y la iglesia aceptaba a todos si se obedecían sus valores. Aquí la Inquisición fue muy dura. A mediados del S. XVII hubo en México un auto de fe que llevó a la hoguera a 40 judíos⁹. Tales autos no propiciaban los estudios mesiánicos vocacionales con una explicación no dogmática, si no, ¿cómo explicar después a los indígenas que se trataba de un Dios caritativo y no de un nuevo Huitzilopotchtli?

La filosofía universitaria del 600 estuvo dominada por el escolasticismo y lulismo. La primera tuvo un auge extraordinario y culminó en el XVII bajo la influencia de la obra de Francisco Suárez. Sin embargo, tuvo un papel muy importante el lulismo, no como filosofía en si misma, sino como espíritu y método, con su preocupación por construir la ciencia universitaria según el modelo del saber matemático¹⁰.

A mediados de siglo XVII la Escolástica decae reincidiendo en sus antiguos defectos y vuelve a antiguas cuestiones. La literatura de compendios, cursos y manuales carece de originalidad, ignorando los avances de la matemática y las ciencias naturales. La Universidad permanece al margen de la llamada revolución científica europea del S. XVII, cuando no adopta una actitud defensiva y hostil hacia los grandes descubrimientos de su época, cayendo solo en virtuosismos conceptuales.

Sólo merecen mención tres escolásticos españoles cuyas obras traspasaron a la Universidad novohispana: el jesuita José Sáenz de Aguirre (salmantino, coetaneo a Bisuet, quietismo) cuyos Comentarios de Aristóteles fueron manual universitario, y el jesuita Rodrigo de Arriaga que dio entrada a ciertos planteamientos empiristas, así como el portugués Juan de Santo Tomás, con su Curso Filosofae y Curso Teológico¹¹.

En la teoría del estado, ni el maquiavelismo, ni el tacitismo destacaron. Ambos descubren el naturalismo político pero el tacitismo es una continuación inconsciente del erasmismo: racionalizar la vida y sociedad con una inspiración religiosa, pero desde un punto de vista práctico. Su influencia no se limitó sólo a la recepción de lecturas y traducciones de Tácito directamente en Colegios y Seminarios, como a su aplicación práctica, por parte de los funcionarios, sobre todo castellanos, que acudían a la Nueva España imbuidos de vanos supuestos teórico-políticos, como la elevación de la política a la categoría de técnica, con cierta independencia de la moral, mas sin abandonar la tradición, de modo que se sirva a la

⁹ Sobre la presencia judía en la Nueva España y su influencia en la sociedad, así como el papel de la Inquisición en sus primeros tiempos hay diversas obras de consulta. Es imprescindible la ya clásica de Marcel Bataillon: Erasmismo y España. Madrid, F.C.E., 1966 para comprender el erasmismo. También la obra de MARIEL DE IBAÑEZ, Y. El Tribunal de la Inquisición en México. México, UNAM, 1982 (2ª edición); y la de SEYMOUR, B.L.: Los judíos en México y América Central (Fe, llamas e Inquisición). Sevilla. S. XXI, 1986, que introduce correcciones respecto a la anterior. Son interesantes también DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. Los judeo-conversos en España y América. Madrid, ISTMO, 1988; PÉREZ VILLANUEVA, J. y ESCANDEU BONET, J. Historia de la Inquisición en España y América. Madrid, B.A.C., 1987. ALBERRO, S.: Inquisición y sociedad en México, 1571-1700. México, F.C.E., 1990. Recientemente ha sido traducida la obra de GREENLEAF, R.E.: La Inquisición en la Nueva España en el S. XVI. México. F.C.E., 1990.

¹⁰ En España destacaron Pedro Bermudo y Sebastián Izquierdo. Este último profesor en Alcalá, Murcia y Madrid, ejerció influencia directa desde el Vaticano ya que en 1661 fue elegido asistente jesuita en Roma de España e Indias. Su obra se divide en obras de corte ascético y obras teológicas (1659-1644), y las desarrolló en el medio universitario alcalaíno, donde existía de antes una tradición de inspiración lulista, ya que desde 1583 funcionaba la Academia de Matemáticas que fue absorbida por los Reales Estudios del Colegio Imperial. ABELLÁN GARCÍA, J.L.: Historia crítica del pensamiento español. Tomo III. Madrid, Espasa, 1988, p. 258.

¹¹ Aunque este último vivió en España casi toda su vida ejerció influencia en México, la cual ha sido estudiada por Francisco Ayala en "El problema del estado en la Contrarreforma" en Razón del Mundo. Universidad Veracruzana. Jalapa, 1962. p. 149 y ss.

iglesia y al rey, y la obra de España en América adquiriera un carácter mesiánico¹².

1.2. PODER REAL-PODER ECLESIASTICO. LA POLÉMICA DE SU ORIGEN Y CONSTITUCIONES.

A la Universidad de México en sus primeros años lo que menos le interesaba era la búsqueda de la verdad, sino de un sistema filosófico alternativo al escolasticismo. Son intereses de estado, tanto políticos como eclesiásticos, los que la impulsan no, precisamente culturales.

Es muy significativo el hecho de que la Universidad de México fue siempre flexible en sus estatutos de creación. Ni siquiera la historiografía tiene claro que fuese creada al modo de la salmantina, al menos en el funcionamiento de sus primeros años¹³ y sus constituciones casi siempre se adaptaron a las necesidades sociales o políticas del momento.

Tampoco está claro el origen de sus Colegios Mayores en relación a la Universidad, pues los conceptos *universitas* y estudio general se confunden en los documentos y en sus recopiladores posteriores¹⁴.

Por otra parte, desde sus mismos comienzos la Universidad sufrió los embates entre el poder civil y el eclesiástico, en un momento en que la preponderancia española en Trento había dado altos vuelos al episcopado español. La pugna entre el oidor Farfán y el Inquisidor Moya lo demuestra. El tema es muy interesante y ha sido ampliamente tratado, dando como resultado un dominio civil sobre el religioso en toda la primera fase de la Universidad mexicana¹⁵. Ambos universitarios españoles, ambos con una fulgurante carrera civil y eclesiástica, ambos lanzados a México por el Inquisidor General de España Ovando. Sin embargo, uno y otro influyeron en la marcha de la universidad mexicana haciéndola vacilante en sus primeros años, lo que se sumaba a sus pocos medios económicos y humanos.

Dicha pugna es significativa del conflictivo origen de la Universidad de México. Aunque la solicitud partiese de la autoridad episcopal catedralicia al modo de las universidades europeas, en México no existía tradición ni medios y necesitaba del poder real para poder erigirse, aunque ratificada por la autoridad papal. Y así parece ser que fue, por lo que el nombramiento de un oidor, Farfán, como rector rompió por completo la costumbre europea e hizo ver que la Corona esperaba algo más de la Universidad mexicana que un centro de discusión teológica. La necesitaba como centro de formación de juristas y administradores en la Nueva España.

Farfán representaba la autoridad real. Compiló la legislación existente e inició, a instancias del enérgico virrey Henríquez, un estudio de la situación económica de la Universidad que estaba en estado paupérrima e incompleta en sus cátedras. Por su parte, el inquisidor Moya intrigó contra Farfán ya que se había transgredido la costumbre y Farfán no cumplía los estatutos universitarios -de hecho fue elegido dos veces seguidas, lo que estaba expresamente prohibido-. Incluso se dudó de su limpieza de sangre.

En el setecientos la Universidad comenzó a tener firmeza como institución. Se crearon

¹² Tierno Galván, E. "El tacitismo en las doctrinas políticas del Siglo de Oro Español" en *Escritos* (1950-Madrid. Ed. Tecnos, 1971).

¹³ Respecto a los orígenes, constituciones, pugna Farfán y Moya, así como la figura del obispo de Palafox vide el apartado de crítica bibliográfica.

¹⁴ Esto ocurre igual en España. Es interesante consultar la obra de MARTÍN HERNÁNDEZ, F.: *La formación clerical en los Colegios Universitarios españoles*. Vitoria. Ed. ESET, 1961. En él se estudian los diferentes tipos de colegios que hay. Para un estudio histórico de los *collegiae*, remontándose a la época romana, destaca la obra de D'ORS y otros. Tres estudios sobre la colegialidad episcopal. Cuadernos I. Colección Canónica de la Universidad de Navarra. Pamplona, 1965.

¹⁵ No quiere decir que el poder civil ganase plenamente la partida, pero sí en la discusión Farfán Moya del asiglo anterior, el ataque al primero fue arduo, al final su postura fue la que prevaleció en la Universidad.

las nuevas cátedras y el protomedicato. Hubo cátedras en perpetuidad como la de Scoto o la de Santo Tomás (a los dominicos).

Ya existían una serie de Colegios menores, destacando el de Todos los Santos, que ahora se incorporan con cátedras a la Universidad. En el S. XVII se incrementó la afluencia de religiosos y de la mano de jesuitas y agustinos comenzaron a proliferar centros descendidos de importancia como los Colegios de San Pedro y San Pablo, San Bernardo, San Gregorio y San Miguel que en el S. XVII se unificaron como El Colegio de Todos los Santos, convirtiéndose en Colegio Mayor. A ellos se sumaron los seminarios de fundación jesuítica como fueron los del Espíritu Santo de Puebla (1585), El Parral (1651), el de Veracruz (1639), San Luis Potosí (1653).

Sin embargo, aun no hay claridad legislativa. Los estatutos volvieron a modificarse con el Marqués de Cerralvo y finalmente se fijaron en 1645 las constituciones conocidas como definitivas, las llamadas de Palafox¹⁶. Con ellas se abre paso a un nuevo capítulo de la Universidad mexicana.

2. FASE DE COHESIÓN INTERNA

En virtud de las Constituciones de Palafox se aclara una cuestión en el proceso interno universitario mexicano: la universidad como institución del saber. En este aspecto aunque prime el carácter religioso, por ser mayoritariamente religiosas las personas que se forman y forman en la misma, se reconoce la participación de los seculares y civiles. La Universidad no es un centro de disputa teológica ni de persecución de judíos o herejes, para ello está la Inquisición, institución de la cual se desliga por completo al prohibir que los inquisidores y fiscales de la Inquisición puedan ser rectores, si bien se les deja el derecho a colaborar en la selección de cátedras.

En esta fase que hemos llamado de cohesión interna la Universidad de México no incorpora un tercer elemento de conocimiento que la habría dinamizado, sino que afirma los dos ya mencionados, es decir, transmisión de conocimientos y aplicación, mas no una búsqueda propia de los mismos.

Esto hace que sea precisamente un período oscuro y de poco interés para los historiadores. Aquí es la historia cotidiana la que marca el pulso historiográfico de la Universidad mexicana. Muchos aspectos relativos a dotación de cátedras, salarios, rentas, cátedras, matrículas, grados están descritos en obras ya clásicas como las de Fernández de las Recas o Carreño. Pese a ello el tema está muy poco tratado y es una gran laguna, a la espera de entusiastas investigadores que analicen procesos internos.

Es un período poco llamativo aparentemente. Es ahora cuando la Universidad se afianza en sus postulados, se hace mucho más autónoma en su ritmo de funcionamiento, a la par que el resto de las instituciones del virreinato y está marcada bajo el signo de la rutina que la hacen menos atractiva.

¿Qué es lo que la individualiza en esta fase?

Verdaderamente su marcado carácter religioso. El S. XVII es el siglo del barroco y es el siglo de la iglesia en el mundo católico. La organización de Propaganda Fide de Roma ha extendido sus tentáculos a todos los territorios de ultramar de habla hispana convirtiendo sus fronteras en bastiones políticos y culturales. Para ello es necesario un personal competente que incentivado por un celo evangélico y una carrera eclesiástica lo impulse. Es por ello que se hace necesaria una extensa red de Colegios Seminarios y de centros de enseñanza, al margen de las escuelas de indios y las conventuales.

Nos preguntamos ¿es en la Nueva España el S. XVII el gran siglo de los Colegiales al modo de la península? Verdaderamente jugaron un papel importante pero son poco numerosos como para marcar la trayectoria vital universitaria. Estos son el de Todos los Santos, el Real Colegio y Seminario de San Ildefonso y el llamado Colegio de Cristo. De hecho la Corona siguió

¹⁶ Vide el apartado fuentes.

enviando peninsulares españoles para los cargos administrativos novohispanos a un ritmo constante y proporcionalmente elevado¹⁷.

Respecto a estos colegios cabe señalar que no se reconocen cátedras en ellos hasta el S. XVII (Artes y Teología) y estaban constituidos: el primero al modo de San Juan de la Cruz de Valladolid y el segundo con un carácter dual, real y seminarista, mientras que el último era de origen secular, para estudiantes pobres.

En el S. XVII, especialmente en la segunda mitad, los colegiales languidecían en un estadio económico lamentable y no daban una vida especialmente dinámica al virreinato, no será hasta el siglo siguiente cuando cobren un nuevo impulso al amparo de la creación de otros nuevos.

2.1. CRISIS DE VALORES

Es preciso tener en cuenta las tendencias filosóficas del momento, directamente relacionadas con la llamada crisis del Imperio español. La nota de desengaño de toda la cultura barroca encuentra su aliado en el neoestocismo.

El estancamiento filosófico parece ser que se correspondió con los momentos álgidos de la crisis del Imperio español, no tanto decadencia como crisis de valores, según apunta Maravall¹⁸. Hay que entender que el Renacimiento ha quedado atrás, así como la transición al barroco; este se encuentra plenamente asentado, entendido como un concepto de época, no un estilo ni un carácter, sino una cultura definida en el tiempo. El barroco es la única forma de defenderse del erasmismo renacentista y acuñar un sistema propio.

Sistema que acompañaba a una nueva concepción de la teoría política: el antimachiavelismo¹⁹, que provoca una corriente de literatura política que quedó muy lejos de la Universidad. Fue a partir de 1648 cuando la literatura académica se alejó de la popular y práctica. Sus autores eran religiosos sin cátedras, funcionarios (regidores, auditores, letrados etc.) que han estudiado en la Universidad, pero que luego no se han mantenido en ella. Estos no quieren demostrar o convencer, sino captar para educar políticamente hacia una dirección determinada, por lo que escriben en castellano en latín manuales, aforismos, avisos, advertencias, emblemas etc²⁰.

¹⁷ Respecto al volumen, tipo, y demás circunstancias de la emigración a América, los estudios son muy incompletos. Se cuenta con un catálogo del A.G.I. relativo al S. XVI, realizado por RUBIO MORENO, L. Para los siglos posteriores no hay material inventariado, sólo algunos trabajos. Destaca el de GIL BERMEJO, J.: "Pasajeros a Indias". Sevilla, AEA, 1974, ps. 323-384. Más interesante es el artículo de MAGNUS Mörner.: "La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un avance del estado de la investigación". En A.E.A.T. XXIII, ps. 43-103.

¹⁸ MARAVALL, J.A. La cultura del Barroco, Barcelona, Ariel, 1975; y del mismo autor La teoría española del estado en el siglo XVII, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944. También RÍOS, Fernando de los.: Religión y estado en la España del S.XVII. México, 1957, F.C.E., 1957. LEONARD, I.A.: La época barroca en el México colonial. México, F.C.E., 1990.

¹⁹ Esto ha hecho que en España los historiadores de la filosofía hablen de senequismo, lo que según Americo Castro no es adecuado en esta época aunque pudo serlo en el siglo anterior para la introducción del erasmismo. HATZFELA, H.: Estudios sobre el barroco, Madrid, Gredos, 1972. FRNICE, G.: La revolución de la Escolástica en España. En Historia de la Filosofía Española. Madrid, B.A.C., 1971.

²⁰ Los que más pudieron influir en México fueron Pedro Ribadeneyra y el P. Izquierdo, que pretendían regenerar las cátedras de matemáticas, mediante un perfeccionamiento de la lógica matemática. Izquierdo en su obra "Arte General del Saber Científico" sin defender el lulismo aceptaba la tradición y el precientifismo por lo que se le pone en esa línea. Actualmente se ha revisado su obra y la idea era crear una teoría general. Sus puntos básicos son: -deseo de liberar todas las trabas del entendimiento -la ciencia al servicio del hombre -la ciencia es controlada por el hombre -la necesidad continua de investigar y divulgar el conocimiento científico. -conjunción de teoría y praxis en la ciencia -visión unitaria y enciclopédica de la ciencia. -no neutralidad de la ciencia Su influencia llegó a la Nueva España, según la documentación de la Biblioteca Nacional. Su figura es ampliamente tratada en la obra de ABELLÁN, J.L.: Op., cit., V.3, p. 261.

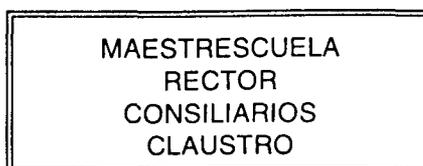
Estos brotes ideológicos peninsulares no implicaron la irrupción de las ideas modernas en España, y menos aun en el virreinato novohispano. Es de destacar los años comprendidos entre 1648-1726. La conciencia de derrota a partir de Westfalia provocó un vacío de ideales que, según Domínguez Ortiz, fueron reemplazados por frívolas supersticiones mesiánicas en el reinado de Carlos II. España vivió una crisis de ideales, ya no había porqué luchar en Europa y se habían perdido cuantiosos bienes económicos y humanos desde 1612. La conciencia de esa crisis ideológica se transmite a la Nueva España y se expresa en un mayor distanciamiento ideológico y práctico de su metrópoli rectora.

Ahora bien, en la península hubo una minoría de intelectuales que tuvieron conciencia de crisis y propuestas concretas de reorientación para superar tal fracaso y desmoralización²¹. El tema de la decadencia se convirtió en un tópico político y literario a modo de preocupación acentuada en la segunda mitad del S. XVII, que parte en dos la historia del pensamiento de la España moderna: la grandeza, hasta 1648 y la decadencia posterior. La Universidad mexicana sufrió aquí un desfase ideológico respecto a España (habría que ver sus Colegios y Universidades) y es que mantuvo aun rémoras de grandeza, por el romanticismo de la distancia y tardó más en entrar en la modernidad mexicana.

2.2. ELEMENTOS INTEGRANTES DE COHESIÓN INTERNA

Los documentos y las narraciones coetáneas hacen pocas referencias a estos años pero contamos con un material de incalculable valor, los libros de claustro, que nos cuentan su historia y avatares. De ellos podemos extraer un bosquejo rutinario de lo que sería su vida cotidiana: horarios, alumnado, polémicas, horas lectivas, celebraciones, disertaciones, elecciones de cátedras, disertaciones, rectores, órganos de gobierno etc. Muchos de estos aspectos están tratados en las obras ya mencionadas como clásicas, o bien, en otras referidas al S. XVIII.

En todo el siglo XVII y parte del XVIII la Universidad mexicana alcanza una armonía interna en estado de constante adaptación al mundo exterior, lo cual se refleja muy bien en la fuente mencionada. Es en sus órganos de gobierno donde mejor se aprecia esta cohesión. Es uno de los aspectos menos estudiados, pero no por ello menos bonito dada su propia contradicción dentro del sistema, es decir, una base democrática para una institución instrumentalizada por una monarquía absoluta. La Universidad, entendida en su original concepto de comunidad educativa compuesta por profesores y estudiantes, ha creado para su funcionamiento un organigrama que con las Constituciones del Obispo de Palafox se afirmaba.



Pese al carácter jerárquico es la base la que animaba a la Universidad y es la relación de sus componentes la que daba integridad a la misma y por lo tanto su fuerza. De ahí que sea lógico que se buscara un equilibrio entre sus funciones institucionales, especialmente la transmisión del conocimiento, a los que se añadió tácitamente una educación en valores de honestidad intelectual, religiosidad, regalismo y rectitud de juicio. De ahí la resistencia a una expansión exagerada de sus campos de especialización y un control en la elección de cátedras en los diferentes Colegios y Seminarios a lo largo del siglo.

²¹ La década de los 80 fue vital en ese intento de recuperación de la decadencia. Medidas como la devaluación de la moneda o el deseo de impulsar el comercio americano con la fundación del Colegio de San Telmo para enseñar astronomía y náutica, son signos ya de una transición larga y penosa pero que haría llegar al S. XVIII con inquietudes de cambio.

Este proceso interno de autocontrol de la integridad de la Universidad mexicana como foco de saber fue obra de los tres principales grupos participantes en el gobierno de la misma: los estudiantes, los catedráticos y los consiliarios, siendo el maestrescuela el recuerdo permanente de esos valores tácitos, mientras que el rector era el árbitro moderador de todo el engranaje.

Las diferentes fuentes documentales del AGN y AGI, así como documentación impresa nos hacen ver la prudencia de los órganos de gobierno de la Universidad de México. Su actuación denota no sólo toma de decisiones sobre lo que es correcto o no en un momento dado, sino también lo que es oportuno y posible. Está clara la conciencia de lo mediatizada que la Universidad se encontraba respecto al espíritu de la institución como tal, los intereses de la Corona y la Iglesia como grandes dirigentes abstractos, así como sus perspectivas económicas, y las prioridades que daban a las diversas actividades académicas.

Aquí habría que hacer dos consideraciones:

En primer lugar el *estudiante universitario*, aun no cumple un papel social definido, es un estudiante que acude a la universidad a aprender, reflexionar y observar. Para ello necesitaba cierta libertad de movimientos y no ataduras ni compromisos.

En segundo lugar, en ese proceso de aprendizaje también debía de aprender a gobernar, a tomar decisiones, puesto que su conocimiento adquirido debía de tener más tarde una aplicación efectiva. De aquí saldría la cantera de juristas, letrados, médicos y parte de las autoridades eclesiásticas y civiles del virreinato²².

Por ello es importante que el estudiante se interesase en los asuntos universitarios. El cuerpo estudiantil siempre tiene en sus seno gente con talento para administrar o dirigir que aportan ideas y entusiasmo, propias a su vez de la edad juvenil. Su influencia ha sido estabilizante e integrante. Aparentemente la Universidad de México era una comunidad que no parecía preocuparse mucho por su educación e incluso a veces parece que se concentraba en asuntos que le concernían sólo por la tangente, lo que se aprecia sobre todo en los Colegios Mayores de carácter secular.

Por lo tanto, su labor fue la de reordenar las prioridades universitarias a su fe o intereses. En el S. XVII sus estudiantes eran civiles y religiosos, y estos últimos no estaban aun definidos en su vocación.

Por contra, el otro elemento base del claustro, fueron los *catedráticos*. Personas que hablaban excátedra, en su mayoría religiosos²³, y que habían accedido por oposición. Aunque llenaban su tiempo completo, en ocasiones eran hacendados o propietarios, a los que se les obligaba a distribuir su trabajo, de tal modo que sus decisiones no perduraban como las del estudiante y su fuerza se reducía a la de su propio nombramiento dentro de la facultad, salvo aquellos que por su talla intelectual lograban imponer un determinado sistema filosófico o pedagógico mediante un determinado manual.

Su postura administrativa consistía en obtener licencia máxima en sus actividades y protección de la comunidad en su trabajo. No estaban liberados de los deberes administrativos y su campo de acción iba desde la biblioteca a las aulas, sin que se le permitiese reformular o volver a probar trabajos creativos que luego se difundiesen.

En tales circunstancias el cuerpo docente en sí no podía dirigir la Universidad, pero sí darle entidad a través de aquellos cuyos méritos coincidiesen con las prioridades del estado.

²² En este aspecto destaca CARABIAS TORRES, A.: Colegios Mayores, centros de poder. Salamanca, Universidad, 1986. Vol. II. Se analiza el alineamiento profesional de sus colegiales desvirtuando sus fines originales, tanto en España como en América. Muy interesante es también la obra de CASTAÑEDA DELGADO, Paulino.: La jerarquía eclesiástica en la América de las Luces. En La América española en la época de las luces. Madrid, ICI-ICH, 1988, ps. 97-121. También en KLIKSBURG, B.: Universidad, formación de administradores y sector público en América. México, F.C.E., 1990.

²³ Destacan dos artículos referidos a profesores concretos BEUCHOT, Mauricio.: "Algunos profesores dominicos de la Universidad de México durante el S.XVII." En Universidades españolas y americanas. Valencia, C.S.I.C., 1987; y ADAMSON, J.W.: Pioneers of modern education in seventeenth century. New York, Teachers Coll Press, 1972.

En este aspecto el papel del *rector* fue vital, ya que al margen de sus tareas administrativas, tuvo que saber descubrir a los líderes estudiantiles, a los catedráticos más aptos, estar cerca de ellos y apoyar sus ideas, buscar fondos y guiar la facultad en los momentos difíciles.

Entre unos y otros la Universidad de México contó con cuatro *consiliarios* que se encargaron de la institución como de un todo, es decir, donde las actividades académicas poseían una doble vertiente: la pública y la privada. Ellos fueron los que junto al rector, líderes estudiantiles y profesores se preocupaban por el aparato universitario en su conjunto y la idea que representaba²⁴.

Así se aprecia en el centro de este complicado conjunto un grupo de estudiantes con fuertes instintos administrativos y educacionales, son los colegiales, más un grupo de catedráticos con fuertes instrumentos de organización que forman camarillas evidenciadas en las elecciones a rectores, más los administrativos consiliarios sensibilizados en los valores y aspiraciones universitarias.

De este modo la Universidad mexicana, así como los Colegios mayores y Seminarios adscritos a ella experimentaron un proceso de cohesión interna, dando a sus elementos, visos de protagonismo, si bien existían factores externos que no los dejaron irrumpir abiertamente hasta mediados del siglo siguiente. Son muy pocas las investigaciones sobre los alumnos matriculados y la proyección individual de los mismos en el virreinato y administraciones de ultramar. Hay que acudir a bibliografías hispánicas para rastrear su vida, así como solicitudes a cargos de la administración civil y eclesiásticas del Consejo de Indias y Cabildos²⁵.

Los estudios referentes a universitarios peninsulares en América, la mayor parte presentados como ponencias y comunicaciones en las diferentes jornadas de ACISAL, denotan una mayor participación de estos en la administración novohispana que de los propiamente mexicanos, al menos de los altos cargos. Ello indica el mantenimiento del principio de control peninsular de los territorios de ultramar por parte de la Corona, la fuerza de los universitarios españoles y en contrapartida una vertiente más religiosa y misionera de los universitarios mexicanos, aunque no fuera esa del todo la idea originaria. En este aspecto es muy importante todo lo relativo a la Historia de la Iglesia en México especialmente la participación del clero universitario en los Concilios Mejicanos, aspecto no excesivamente estudiado²⁶.

El comienzo de siglo trajo un hecho significativo, el cambio dinástico. En España se vivió una guerra, sin embargo, en relación a los territorios de ultramar el acontecimiento bélico no influyó en exceso y los documentos universitarios revelan poca preocupación por el tema, que se vivió de una manera marginal aparentemente. Esta cuestión tampoco ha sido estudiada y sería muy interesante conocer su incidencia en los ámbitos claustrales, puesto que una toma u otra de posturas podía implicar un posible cambio de los sistemas filosóficos y pedagógicos; hay documentación, no trabajada, al respecto en la Biblioteca Nacional. Sin embargo, la llegada de los Borbones no supuso cambios en la docencia superior mexicana de manera inmediata. Hasta bien entrado el siglo no se inició la llamada Modernidad mexicana y con ella ciertas tendencias de cambio.

²⁴ Aquí volvemos a los conceptos corporativos de reciente estudio por la U.N.A.M.

²⁵ Es interesante consultar a VILA VILAR, Enriqueta y SARABIA VIEJO, J.: Cartas de Cabildos hispanoamericanos. Audiencia de México. T.I. y II. Sevilla. E.E.H.A., 1990. Abarca del S.XVI al XIX. Muy bien detallado indicando fecha, legajo, contenido del documentos y se agrupa por barrios del D.F., y por jurisdicciones para el resto de los estados.

²⁶ Vide el apartado fuentes. También LLaguno: La personalidad jurídica del Indio y el III Concilio Provincial Mexicano. México, Porrúa, 1990. OLAECHEA LABAYEN, J.B.: Opinión de los teólogos españoles sobre dar estudios mayores a los indios. Separata del A.E.A., T. XV. Interesan también las ideas pedagógicas de los arzobispos y obispos mexicanos.

3. FASE: LA EXPANSIÓN

Hacia la década de los 40, en los medios docentes superiores comenzaron a aparecer signos de introducción de un elemento nuevo dinamizador: la búsqueda del conocimiento. Al principio de una forma tímida, mediante la reorientación de los sistemas filosóficos por parte de un determinado grupo de intelectuales, que marcaron un esbozo de transición: la modernidad mejicana, hacia un proceso de secularización de la enseñanza a la manera ilustrada.

Si en la península se culminó con la reforma universitaria carolina, en la Nueva España ésta constituyó un fracaso. Este aspecto ha sido muy poco estudiado, ya que sin existir un plan general de enseñanza si estaba en la política ilustrada introducir cambios en las universidades indianas y la de México fue la que recibió una legislación más profusa²⁷.

Sin embargo, contrariamente a lo que debería de haber ocurrido, la Universidad entró en una crisis o al menos transición hacia lo que más tarde serían ya los moldes de la Docencia Superior en el México independiente. ¿Cuáles serían las causas de este proceso?. Probablemente fuesen de tipo infraestructural, desde el momento en que el ritmo virreinal no había ido paralelo al metropolitano en todos los ordenes, y -en el plano cultural-estaban disociados ya desde el siglo anterior-. ¿A qué disociación nos referimos?.

La equiparación entre filósofos y científicos había sido tradicional en la cultura europea y se solían identificar ambas disciplinas. A mitad del XVII en España se había iniciado una filosofía natural, un desgajamiento sucesivo de distintas ramas del primitivo tronco común para evitar el tropiezo con la cosmovisión escolástica, que identificaba los intereses de la iglesia católica al servicio del estado.

La renovación del pensamiento y la ciencia que traían los novadores peninsulares²⁸ se verificó al margen de las Universidades y se vinculó a tertulias, en las que tuvo cierta importancia la corte española, de la mano de validos como Don Juan de Austria o el Cardenal Portocarrero. La corte borbónica apoyó también este impulso renovador, no por ser francesa, sino a la vista de los resultados y por la conciencia de decadencia que se tenía, reconsiderándose los postulados escolásticos del sistema²⁹.

De los focos de renovación cultural de Madrid, Sevilla y Valencia fue desde el segundo como llegó esta corriente a la Nueva España, dado su carácter cosmopolita. Sevilla como sede del comercio con América era visitada por muchos extranjeros de los que destacan navegantes formados en países de mentalidad más abierta y de menor dominio eclesiástico, imbuidos del cartesianismo y con explicaciones lógico-prácticas a sus conocimientos de línea erasmista, desde la creación de la Escuela de San Telmo.

²⁷ GARCÍA CASTRO, M.D. y MEDIANO BENITO, J.M.: "La legislación universitaria de España y América durante los tres primeros borbones". En *Estudios de Historia Social y Económica de América*, N° 7, ps. 190-207. También es interesante ver GONZÁLEZ GONZÁLEZ, E.: "El rechazo de la Universidad de México a las reformas ilustradas (1763-1777)". En *Ibidem*, ps. 94-125.

²⁸ En 1714 ya se les denominaba novatores en calidad de reproche o, cartesianos, en calidad de extranjerizantes, ninguna de las cuales admitían. El cambio de mentalidad implicaba la intrusión del laicismo en las interpretaciones filosóficas y religiosas que podían ser peligrosas para la fe. Los novatores, a su vez, se presentaban como una vuelta a la pureza de las doctrinas y de la tradición (no eran cartesianos). El problema les sobrevino al traspasar los postulados de la física o la metafísica, sobre todo con la cuestión eucarística, surgiendo diferentes polémicas.

²⁹ Las resistencias en general fueron grandes, especialmente en España, por ej. en 1721 se publicó el *Curso de Filosofía del padre Tosca* en latín para que las nuevas doctrinas entrasen en la Universidad, fue un fracaso y hasta 1753, no se reeditó. En este aspecto la Universidad de Valencia fue fundamental, aunque no fue precisamente ella la que influyó en la Nueva España. Otros datos significativos de este cambio en España fue la afirmación de la filosofía novatora en la compañía de Jesús de la mano de Gregorio Mayans y Liscar con el que se incorporó en la Universidad, así como la creación en 1714 de la Universidad de Cervera. Vide obra de PESET, J.L.: *Las Universidades Españolas en el S. XVIII. Despotismo ilustrado y revolución liberal*. Madrid, Taurus, 1974.

La Universidad mexicana en estos años experimentaba un estancamiento las cátedras principales eran las de cirugía, filosofía natural, astronomía, matemáticas y física. Las dos primeras al servicio completo de la Escolástica y las otras ni siquiera estaban siempre cubiertas, con profesores tradicionalistas, intransigentes y en los que la teoría política del Consejo era más fuerte que el principio del conocimiento.

Sin embargo, México se incorpora tarde a este movimiento cultural de irradiación peninsular ajeno a la propia Universidad. Esta se encuentra inmersa en discusiones poético-académicas, reclamaciones de privilegios, pugnas con colegios mayores, denuncia de falsos títulos etc., según se extrae de los documentos del A.G.I. Existe una relajación y distensión respecto a las relaciones con la metropoli y eso se evidencia en seguir una trayectoria más autónoma en el proceso cultural.

Los síntomas de cambio no llegaron hasta que en España no se incorporaron las aportaciones de la ciencia y filosofía moderna a la escolástica universitaria³⁰ cobrando importancia sus teorías en sus aulas, sobre todo entre los jesuitas³¹. Esto se aprecia bien en la modernidad mejicana del P. Gamarra, Abad, Alegre y Clavijero. Más en una línea de simplicidad metodológica y educación integral de la persona que otra cosa.

La Inquisición dieciochesca volvió aquí a jugar un papel indirecto. Una minoría de pensadores respondió a la crisis del sistema de una manera práctica y para ello había que adquirir una disposición mental diferente, razonada y, a su vez, no comprometida, rehuyendo de actitudes metafísico-teológicas, lo que podría haber iniciado un acercamiento del pensamiento a planteamientos científicos. La Inquisición permitió progresivamente las disquisiciones dialécticas siempre que no atacasen el dogma y el rey.

En este aspecto la obra de María Luisa Pérez Merchand es reveladora ya que marca dos etapas ideológicas en el México borbónico a través de los papeles de la Inquisición. Si en la primera todavía son las cuestiones del dogma las que priman, en la segunda todo se centra en la nueva teoría política del regalismo ilustrado, lo que indica una permisibilidad de pensamiento, no de tolerancia, hacia otras cuestiones hasta entonces inabordables³².

Sin embargo, los centros de docencia superiores de la Nueva España fueron muy prudentes al respecto. Probablemente por la influencia del espíritu jesuita. Su labor se incrementó en el virreinato en la primera mitad de siglo. Se llevó a cabo una intensa labor de castellanización y se abrieron nuevos Colegios³³. Su influencia abarcaba toda la vida docente desde las primeras letras hasta la propia institución universitaria en si misma. Incluso la configuración arquitectónica de los centros obedecía a los principios jesuíticos.

³⁰ Hay que considerar que la historia de la filosofía esta unida a la historia de la ciencia, por ello las aportaciones científicas de los novatores fueron importantes. (En 1687 se publicó en España la Carta filosófica médico-química de Juan de Cabriada, en la que se defiende el criterio experimental como base de una ciencia moderna. La importancia de los jugos gástricos en estómago, páncreas e hígado y también la circulación de la sangre. La crítica a la práctica sistemática de la sangría y el galenismo, y la defensa de la iatroquímica). LÓPEZ PIÑERO, José María.: La introducción de la ciencia moderna en España. Barcelona, Ariel, 1969, y Ciencia y técnica en la sociedad española del S. XVI y S. XVII. Madrid, Labor, 1979. TRABULSE: Historia de la ciencia en México, 8 T., México, F.C.E., 1982. MORENO DE LOS ARCOS, R.: "La ciencia de la Ilustración Mexicana". A.E.A., T. XXXIII, ps. 25-41.

³¹ La propia modernidad mejicana surge del seno jesuita. Este aspecto ya lo traté en la ponencia Puntualizaciones a la Universidad Novohispana, (S.XVIII). En V Jornadas de ACISAL.

³² La inquisición se convirtió en un instrumento de censura político-ideológica. Aunque algo anticuada es interesante la obra de PÉREZ MERCHAND, Elisa.: Dos etapas ideológicas del S. XVIII en México a través e los papeles de la Inquisición. Colegio de México, 1945. GRENNLEAF, R.L.: "The mexican inquisition and the masonic movement" En H.A.H.R, New México, XLIV: 2, 1969, ps. 94 y ss.

³³ Son los nuevos colegios jesuitas de Campeche (1716), Chihuahua (1718), Zelaya (1720) y León (1731). Sobre las instituciones jesuitas hay mucha documentación coetánea impresa y estudios, así CHURRUCÁ PELAEZ: Primeras fundaciones jesuitas en Nueva España, México, Porrúa, 1990. Y Crónicas de la Compañía de Jesús en Nueva España, México, U.N.A.M., 1945.

Todo esto ya lo traté con profundidad en la ponencia del año anterior *Puntualizaciones a la Universidad de México* (diferenciando varias fases marcadas por la entronización borbónica, la expulsión de los jesuitas, la revolución francesa, y el grito de Dolores). No vamos a extendernos nuevamente en ella, mas dentro del proceso diacrónico general señalo las siguientes matizaciones:

- A. Para lograr una renovación es preciso primero haber pasado por las dos etapas previas mencionadas, es decir, crecimiento y cohesión interna .
- B. Planteadas las bases se podía entrar en una transición. La flexibilidad de sus Constituciones originarias habría permitido a la Universidad su adaptación sin brusquedad a la sociedad del momento y a los cambios que trajo el S. XVIII.
- C. Sin unos cambios infraestructurales de la sociedad novohispana la Universidad no habría sentido necesidad de cambio³⁴. Así una menor autonomía virreinal, un pacto colonial tácito, un crecimiento demográfico, una reactivación económica, una reestructuración administrativa... generaron entre otras, una respuesta cultural: la multiplicidad de los centros religiosos y colegiales que cobran en este siglo una mayor vitalidad como el Seminario de Michoacán o el Tridentino y los intentos de reforma universitaria por parte de una minoría de intelectuales encabezados por D. José Ignacio de Bartolache.
- D. Afirmación del poder civil por encima del religioso en la alianza trono-altar, no altar-trono, que conlleva al inicio de una secularización de la sociedad y un incremento del regalismo. En este proceso surge una piedra angular de choque: la Compañía de Jesús, creada como defensora del catolicismo, en guardia frente a las corrientes de libre pensamiento. Lo consiguió en el siglo XVII frente al cartesianismo en las universidades hispanas, pero no en el S. XVIII.

La intelectualidad española peninsular, sin llegar a ser librepensadora al modo voltairiano, se hizo jansenista o suarista, y con la batuta regalista atacó directamente a la Compañía en un momento de debilidad pontificia. Sin embargo, se equivocó al pensar que las condiciones novohispanas eran similares; atacó sus bienes e institución, mas no supo sustituir su espíritu y labor. Ello marcó un cambio en los medios docentes novohispanos ¿cuál?. Una *expansión* de las instituciones o centros de saber, mediante tres vías:

Primero, nuevos intentos de sistematización filosófica universitaria que son un fracaso. En México, del suarismo se pasó al jacquerismo, que generó cambios más en la línea de pragmatismo en la renovación pedagógica que de búsqueda del conocimiento; cambia la forma pero no el fondo, por lo que las instituciones docentes superiores tradicionales, encabezadas por la Universidad de México, acaban por entrar en crisis de transición.

Segundo, los intentos de creación de otras universidades, fraguando la Universidad de Guadalajara en la Nueva Galicia. Los fuertes intereses virreinales y oposición de México capital no la dejaron conjugar adecuadamente la transmisión de conocimientos, la aplicación

³⁴ Vide mi libro *La sociedad mexicana en vísperas de la independencia*. Murcia, Universidad, 1989. También la obra de LABRADOR, C. y Pablos, C.: *Prensa y educación en la época ilustrada*, Madrid, M.E.C., 1990; y el artículo de YVES ÁGUILA: "El periodismo científico en la Nueva España": Alzate y Bartolache (1768-1773) en *La América Española en la época de las Luces*. Coloquio franco-español de Burdeos 1986, Madrid, ICI, 1988, ps. 297 y ss. Igualmente las aportaciones del estudio de PESET, J.L.: *Los orígenes de la enseñanza técnica en América: El Colegio de Minería de México*. En *Universidades españolas y americanas*. Valencia, C.S.I.C., 1987. O bien la ponencia del Dr. Francisco Martín Heredia, "El Colegio de San Nicolás de Michoacán a finales del S. XVIII y principios del S. XIX". presentada en las V Jornadas de la presencia universitaria española en América de ACISAL.

y la búsqueda de los mismos. Aspecto que no está lo suficientemente estudiado³⁵.

Tercero, una complicada red de intereses educacionales y de instituciones educativas extraclaustrales. Ya en 1732 se habían aprobado los Estatutos de la Academia de Medicina, al modo de la sevillana y a esta se seguirían otras instituciones a lo largo de la segunda mitad del siglo.

Sencillamente la Universidad de México, como núcleo aglutinador de la enseñanza superior en la Nueva España, ya no se bastaba a si misma, por más que ella así lo intentase. Necesitaba del tercer elemento base: la investigación o búsqueda del conocimiento. Los estudiantes ya no eran sólo colegiales religiosos, también eran hijos de hacendados y propietarios acaudalados que buscan el saber dentro y fuera de la Universidad. El proceso se hizo muy intenso a final de siglo debido a la influencia de las reformas universitarias en España, así como la renovación universitaria alemana de Heidelberg conocida gracias a la llegada de importantes científicos como el barón de Humboldt.

Esto se reflejó en el virreinato en el campo científico. Es ahora cuando ciencia y saber pueden aquí en algún momento equipararse. Los estudios se especializan y se considera que hay que expandir el conocimiento y aprender a transmitirlo. Por lo tanto hay que encontrar un método o estrategia científica de conocimiento, pero esto chocaba con intereses corporativos dentro de la propia Universidad de México. Por tanto será desde sectores exteriores a ella y por iniciativas privadas como surgirá la idea de expansión del saber reclamando la erección de una nueva universidad, así como de instituciones docentes no universitarias como la Academia de San Carlos, el Tribunal de Minería o el Jardín Botánico. Al margen de sociedades económicas y patrióticas.

Verdaderamente la búsqueda del conocimiento en una sociedad utilitaria como la ilustrada, era más fácil en el ámbito práctico científico como la Química, Matemáticas, Medicina y Física, que en el de las Letras. Estas son más complicadas ya que se prestan a falsas interpretaciones y a errores dogmáticos o que atenten contra el regalismo. En este aspecto las ciencias humanísticas quedaron muy limitadas a cuestiones de latinidad y las posibles renovaciones de pensamiento se volcaron en el campo del periodismo y la literatura, en las que raramente participaban personas de formación universitaria.

Esta expansión no sólo vino dada por el incremento de los centros de enseñanza, (tanto de enseñanza superior o especializada como de primeras letras), sino también de matrículas y participación de la población indígena pura de este proceso cultural. Si bien esto ya se preveía en los estatutos originarios (Farfán), la administración borbónica decidió su impulso tanto en la enseñanza de oficios, como en la Academia de Bellas Artes de San Carlos (equiparable a la de San Fernando) para aprovechar su habilidad manual, como en la propia universidad en las facultades de teología y humanidades especialmente, dada la escasez de operarios eclesiásticos.

De igual modo se permitió cierta renovación de los estudios de Medicina, dados los avances de la misma. Ello no supuso una revolución científica, como pudo ser en España. Pero se abordaron la iatroquímica o Espagírico, es decir, buscar remedios químicos farmacológicos, así como medidas higiénico preventivas aplicadas por los virreyes ilustrados³⁶.

Sin embargo, la batalla por la reforma de la enseñanza universitaria surgida en torno a las cátedras de cirugía y medicina fue perdida, a favor del inmovilismo y la intransigencia. Enrique González en una ponencia presentada en las II Jornadas de ACISAL demuestra cómo

³⁵ La bibliografía existente sobre la Universidad de Guadalajara es la siguiente: CORNEJO FRANCO, José.: Documentos referentes a la fundación, extinción y restablecimiento de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1942; IGUIÑEZ, Juan.: La Antigua Universidad de Guadalajara, México, 1959. MONTES de OCA y SILVA, J.: Historia de la Facultad de Derecho de Guadalajara, 1953. PÉREZ VERDIA, L.: Historia particular del Estado de Jalisco. RAZO ZARAGOZA, J.L. Manuel López Cotilla, vida y obra de un ilustre jalisciense. Guadalajara, 1961.

³⁶ Los avances médico-preventivos los he tratado en el artículo "Las medidas higiénico-sanitarias del México ilustrado" Universidad Complutense. En prensa.

el análisis de una serie de documentos aparentemente inconexos en relación a diversos intentos de reforma quedaron plasmados en una reafirmación de las Constituciones sin ningún tipo de cambio significativo, a lo que la Corona accedió ante la resistencia de un claustro universitario fuerte³⁷. Las reformas quedaron neutralizadas en una aparente tolerancia, que ocultan un conservadurismo y apego a la tradición.

La renovación, cuando se dio, fue en las nuevas instituciones, imbuidas de un talante práctico experimental, acorde con el pensamiento ilustrado y sin tropezar con una ideología eclesiástica, cuyos intereses económicos e institucionales estaban siendo atacados por el estado y por tanto se encontraba a la defensiva. Desde el interior de los Colegios, Seminarios y Universidad poco podía hacerse, su detentadora, la iglesia, estaba en crisis y su postura no era de aperturismo a unos cambios que emanaban de la Corona.

La conciencia nacional mexicana se gestó entre 1789 y 1810. Mas los estudiantes universitarios y colegiales no participaron de este fenómeno apenas. Cuando estalló el grito de Dolores los claustros de la Universidad de México y Guadalajara se manifestaron en contra³⁸. Se sabe muy poco de estos años, pero está claro que su postura fue de alineamiento con la postura que adoptase el alto clero oficialmente. Y esta fue de expectativa al curso de los acontecimientos, respetando la legalidad siempre que sus intereses corporativos no se viesan afectados.

Por su parte, la reacción de los nuevos centros de docencia superior no fue así. Las manifestaciones a favor de la independencia o al menos de autonomía fueron múltiples, hasta que fue preciso cerrar la mayor parte de ellos. Remito aquí a mi comunicación en las IV Jornadas de ACISAL: El Regalismo en la Universidad de México donde trato este interesante tema sobre el que apenas hay nada investigado.

Así, en resumen, hemos visto como los estudios Superiores novohispanos, capitaneados por la Universidad de México, han pasado por una fase de crecimiento (gestación y adscripción de cátedras de Colegios y Seminarios). Cohesión Interna, (afirmación de los órganos de gobierno y vida colegial y universitaria) y finalmente una de expansión. Esta última con unas características peculiares que obligan a la búsqueda del conocimiento fuera de las instituciones tradicionales al fracasar desde el interior de las mismas. Sin embargo, esta larga crisis dieciochesca de los centros universitarios y colegios y seminarios diocesanos reaccionarán en el México independiente para intentar enfrentarse a los nuevos embates del liberalismo decimonónico.

LÍNEAS METODOLÓGICAS DE INVESTIGACIÓN

La historiografía existente sobre el tema tratado ha ido paralela a las líneas metodológicas de investigación histórica generales, como en un principio decíamos. El tema de la Enseñanza y la Universidad en México ha entrado en el campo de estudio más de la historia social del virreinato que de la pedagogía o de la historia institucional.

En estos últimos aspectos la historiografía existente ha redundado más dentro de una línea descriptiva que interpretativa. En verdad es necesario la existencia de la primera para pasar a la segunda, si esta primera es completa y bien documentada.

Hasta la década de los 80 las líneas de investigación de la historia mexicana marchaban individualmente entre una historia total, interrelacionada, en la que a la integración morfológica de la escuela de Spengler y Toynbee se incorporaba el dilema de los seguidores de March Bloch, entre una tentativa de reproducción o análisis y, por otro lado, una historia crítica, nacida en la década de los 70, con un valor científico acusado. Aquí la revolución

³⁷ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, E.: Las resistencias a las reformas ilustradas de la Universidad de México. En II Jornadas de ACISAL. La presencia universitaria de los españoles en América, Alcalá de Henares, 1986.

³⁸ La documentación al respecto se encuentra en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS. Documentos para la Historia de la Guerra de la Independencia de México, 1808-1821, México, 1881.

cuantitativa es un hecho que ha determinado un mayor predominio de la historia sectorial y una mayor especialización de los temas históricos tratados. La irrupción de la escuela norteamericana, sobre todo de Berkeley y New México ha propiciado aun más el tratamiento de aspectos puntuales, más que aspectos generales como venía haciéndose. Las recopilaciones y síntesis generales eran muy frecuentes con motivo de la celebración de algún acontecimiento como podía ser la inauguración del curso académico universitario por la UNAM³⁹.

En la década de los 80 ha habido una reorientación de la historiografía mexicana hacia una historia más interpretativa. Esta tendencia ha sido auspiciada por el auge que cobraron y tienen los Congresos y Jornadas, bajo la idea de que la historiografía avanza mediante la colaboración colectiva, tanto en la búsqueda de fuentes como en su elaboración. Constituyen por tanto una fórmula metodológica positiva y en relación al tema que nos ocupa han sido especialmente interesantes los siguientes:

- Las diferentes Jornadas de ACISAL sobre "Presencia Universitaria Española en América" que ahora se cierran.
- Jornadas sobre Educación y Cultura en la época de Carlos III en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación en la Complutense de Madrid, febrero de 1988. (En ellos se analizaron reformas de los estudios universitarios, las universidades indianas, las sociedades económicas entre otros temas).
- Los Encuentros Anuales de Investigadores de Filosofía Novohispana (hasta ahora se han celebrado 5) organizados por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de México D. F. Estos encuentros se han centrado en el estudio de textos latino-mexicanos, que fueron manuales universitarios y textos de cultura novohispana. Sus conclusiones están publicadas en la Biblioteca Filosófica Latina Mexicana (4 vols.).
- El Congreso La Nueva España en tiempos de Carlos III, organizado por la UNAM y el Instituto Nacional de Antropología, celebrado en México en agosto de 1988. Con el mismo título han sido publicadas sus ponencias por el Colegio de México.
- Ya de una manera más tangencial el tema se ha tratado en diversos Congresos y Jornadas relativas a la historia de la ciencia o bien de aspectos político y económicos de España y América⁴⁰.

Al plantear el estado de la cuestión hay que tener en cuenta que lo estamos haciendo dentro de lo que F. Braudel llama tiempos de larga duración, es decir, aquel que concede prioridad a la historia de lo que cambia muy poco y muy lentamente. En verdad; esta línea historiográfica puede resultar menos romántica o menos lucida, que una historia escondida, contrapuesta, que busque hechos concretos trascendentales que marquen un período histórico determinado y lo transformen.

Ahora bien, no por ello hay que rechazar las aportaciones de la historiografía marxista que para el caso de la Universidad de México han resultado muy refrescantes. Witold Kula en su obra Problemas y métodos de la historia económica nos indica sobre el valor de la idea

³⁹ Hay diferentes resúmenes. Los más conocidos y cuyas ediciones están agotadas por su carácter divulgativo son la de GARCÍA STHAL, Consuelo.: Síntesis Histórica de la Universidad de México, 2ª ed., México, 1978. SILVA HERZOG.: Una Historia de la Universidad de México y sus problemas, Madrid, Alianza, 1986.

⁴⁰ El Simposium "Ciencia y tecnología de la Ilustración", organizado por el CEHOPU en sept. de 1988. Se centró en el empirismo y la ingeniería del S.XVIII. El camino real de Veracruz era un ejemplo a tratar. -El Simposium "La ciencia y la técnica ilustrada en España y América" organizado por el CSIC en 1988. -Ciclo de Conferencias Europa y América en la época ilustrada, primera quincena de octubre, 1988. En el centro de Estudios Institucionales de Madrid. En él se trataron las reformas carolinias. -Seminario de España y América en la Monarquía de Carlos III, octubre, 1988 organizado por el ICI y CEDEAL. -El Primer encuentro Hispanomexicano de historiadores, año 1979, Madrid, trató de temas pedagógicos. -Jornadas de Historiadores Americanos tituladas América: encuentros y asimilación, organizadas por la Diputación Provincial de Granada en octubre de 1988, estuvieron dedicadas a México y Perú en los aspectos ideológico culturales.

de método; el análisis de los métodos de investigación de la realidad, presente o pasada, o sea, si es posible y hasta qué punto que un procedimiento determinado permita investigar una cuestión determinada de una realidad. En este sentido cada problema metodológico atañe por igual a la realidad y al método⁴¹.

La historiografía mexicana de los últimos años ha retomado la idea de historia total, una vez que se ha dominado la historia descriptiva y la crítica sectorial y a su vez integrarlas en un conjunto de hechos. Así se logra darle el sentido de historia total protagonizada por los hombres, en este caso mexicanos y españoles, y no por un gobernante o un virrey determinado; sin negar su papel, se ha considerado que la historia de la Universidad se ha conformado con el protagonismo de los alumnos y profesores. Esta es la idea que se ha intentado exponer en el apartado Trayectoria interna de la Universidad de México.

Últimamente esta línea de trabajo, no es sólo referida a este tema (Delfina Sarrelangue, Elsa Malvido, Greenleaf, E. de La Torre Villar etc. sobre todo investigadores del Colegio de México), ha contribuido a divulgar aspectos de la historia poco conocidos y que tratados objetivamente y con rigurosidad científica son tan interesantes como los anteriores. En este caso hace falta un estudio profundo de la vida cotidiana universitaria, como el historiador Peset ha hecho para la Universidad Valenciana. En el caso de México están sin tratar temas sugestivos e interesantes como: la propia vida universitaria, la provisión de cátedras, festividades, celebraciones, sustentos, noches de duendes, cargos públicos posteriores. Inquisición y universidad, libros de lectura, aforismos, colegios mayores y menores etc.

¿Qué fuentes y qué material bibliográfico puede ser útil para cubrir todas esas sugestivas lagunas?

LAS FUENTES

México es el país de Iberoamérica que mejor conservadas posee las fuentes para el estudio de su historia colonial. Para el caso de la Universidad de México no iba a ser menos. Tenemos fuentes documentales originales e impresas muy completas, así como buenas guías y catálogos documentales.

1.1. FUENTES DOCUMENTALES

Ante todo, hay que acudir al **Archivo General de la Nación** de México. Aquí en la sección de secretaría del virreinato se encuentra el ramo de Universidades con 538 libros, los cuales están catalogados por Celia Medina Mondragón en ciclostil⁴². Mariano Peset nos describe esta sección clasificando sus series en cinco grupos:

1. Las relativas a las constituciones (Farfán 1580, Moya de Contreras, 1583 -perdidas-Cerralvo, 1625 y Palafox, 1649). Todas ellas editadas según los originales y la colección de Lanning⁴³.

⁴¹ Respecto a estos aspectos metodológicos es interesante consultar a CARDOSO, F.S. y BRIGNOLI, P.M.: Los métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social. Barcelona, Grijalbo, 1976. TOPOLSKY, Jerry.: Metodología de la Historia, Madrid, Cátedra, 1981. Más recientes son las obras de DEL PINO, Fermín.: Ensayos de metodología histórica en el campo americanista. En Anexo 1, Revista de Indias, Madrid, 1985. Y la obra de CARBONELL, C.O.: La historiografía en México. México, F.C.E., 1986.

⁴² Cita de PESET, M.: El recuento... Op. cit.

⁴³ TATE LANNING, John.: Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México (De 1551 a 1816), México, 1946.

2. Los libros de claustro editados según los originales por CARREÑO, A.M., con excepción del último⁴⁴ y los libros de gobierno. Es el material más interesante para estudiar no el engranaje legal sino el funcionamiento y vida real universitaria del período. Apoyándose en estos libros está editada la obra del que fue secretario de la Universidad Cristóbal Belda Plaza y Jaén, titulada Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México. (México, 1961) que se localiza en la Biblioteca Nacional de Madrid. Secc. de Manuscritos S. 3047.
3. Fondos económicos. Lo relativo a la hacienda universitaria que al ser de sostenimiento real implicó fuertes injerencias regalistas en su trayectoria vital.
4. Serie relativa a provisión de cátedras, sustituciones, jubilaciones, asistencias y faltas.
5. Serie relativa a los escolares y subdividida en tres:
 - A. Matrículas (fondo en el que se basan Peset, M. y otros para su artículo mencionado).
 - B. Grados, fondo publicado por Fernández de las Recas en Real y Pontificia Universidad de México, nómina de bachilleres, licenciados y doctores (1607-1780 y Guía de Méritos y servicios 1763-1828, México, 1960 y en Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes, teología y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México (1566-1829), México, 1963. Esta última las más completa y se localiza en España en el A.G.I. No obstante su recopilador indica que está incompleta, a falta de la Facultad de cánones con la documentación de los abogados de las Audiencias de México y Guadalajara, así como los bachilleres.
 - C. Los pases de curso de los alumnos y las informaciones de limpieza de sangre de los alumnos. Estos datos también los recoge Fernández de las Recas, junto a ilustraciones de tesis⁴⁵.

Existe también una tesis de licenciatura inédita relativa a la descripción del Archivo en su ramo de Universidad por PAVON, A. El archivo de la Real Universidad de México. Estudio de su primer medio siglo, México, 1986.

Fuera del AGN existen otras posibles fuentes de consulta, pero siempre de manera tangencial, ya que los núcleos de estudio están en el archivo mencionado.

Sobre los **Colegios** es interesante acudir a las actas de Capítulos Provinciales de los diferentes Archivos Históricos de las provincias mexicanas, sobre todo de Michoacán y Puebla de los Ángeles. También pueden encontrarse fondos en el Centro de Estudios sobre la Universidad en México de la UNAM, parece ser que hay relativos al Colegio de San Ildefonso, si bien su mayor riqueza es bibliográfica y es en esta entidad donde se estudia con más profundidad el tema desde mediados de la década de los 80.

Igualmente sobre la **Universidad de Guadalajara** cabe acudir a:

- Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.
- Archivo Histórico de Nueva Galicia.
- Archivo Municipal de Guadalajara (Libro de actas).

⁴⁴ CARREÑO, Alberto.: Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México, según sus libros de claustro. México, 1963. Indica que a veces hay fechas que están equivocadas.

⁴⁵ FERNÁNDEZ DE LAS RECAS, G.: Grados de Licenciados, Maestros y Doctores en Artes, Leyes, Teología y todas las Facultades de la Real y Pontificia Universidad de México, México, 1963.

- Museo Histórico de la Universidad de Guadalajara.
- Centro de documentación del Instituto Jaliescense de Antropología e Historia, en Guadalajara.

Cabe mencionar que sus constituciones y primeras cédulas fundacionales están publicados en facsímil por la Universidad de Guadalajara⁴⁶.

En cuanto al **AGI** existe documentación dispersa, y no siempre específica de la Nueva España, en las secciones de Audiencia de México, Guadalajara e Indiferente General. Algunos de ellos muy interesantes para aspectos concretos.

⁴⁶ RAZO ZARAGOZA, José Luis.: Crónica de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara y sus primitivas constituciones. Guadalajara. Universidad-Instituto Jaliescense de Antropología e Historia, INAH, 1963.

SECCIÓN AUDIENCIA DE MÉXICO

LEGAJOS

- 480 - Cartas y expedientes del virrey, 1709.
- 744 - Expediente sobre el pleito de la Universidad de México y el Colegio de todos los Santos (1678- 1712).
- 776 - Cartas y expediente del rector y claustro de la Universidad de México (1700-1760).
- 780 - Expedientes del Protomedicato de la ciudad de México (1703-1759).
- 799 - Expediente sobre erección de una cátedra en el Colegio de San Ildefonso, la Compañía de México. (1728-1741).
- 879 - Expedientes sobre doctrinas y curatos de la orden de Predicadores, 1708.
- 880/1 - Idem.
- 1053 - Expediente sobre Capítulos de la Orden de San Agustín en México (1694-1710).
- 1151 - Propuestas para canonjías, dignidades y prebendas (1679-1718).
- 1256/1314 - Cartas y expedientes del virrey (1734-1799).
- 1425/1451 - Duplicados del virrey (1789-1800).
- 2236/2239 - Arreglo del tribunal de Minería (1779-1822).
- 2530 - Providencias, presentaciones e informes de los Seminarios de Nueva España (1656-1819).
- 2531/2538 - Inventario de consultas y decretos eclesiásticos. (1652-1790)
- 2555/6 - Correspondencia del Arzobispo de México (1533-1789) (1790-1819).
- 2544/5 - Consultas, decretos, órdenes y prohibiciones eclesiásticas (1804-1825).
- 2547/8 - Materias gubernativas (1533-1818).
- 2569 - Ejecutoriales y presentaciones de obispos y prebendas de la iglesia de Valladolid de Michoacán (1629).
- 2776 - Expediente sobre provisión de cátedras en la Universidad (1748-1763).
- 2784 - Gacetas de México (1784-1816).
- 2792 - Expediente de D. Juan López de Cancelada y otros sobre el establecimiento de la imprenta en México (1810-1813).
- 2793 - Expediente sobre la Real Academia de San Carlos (1784-1819).
- 3101 - Expediente sobre el establecimiento de la Universidad en el Seminario Conciliar de Mérida (1768-1821)

SECCIÓN INDIFERENTE GENERAL

LEGAJOS

- 103 - Papeles de la Academia de San Carlos.
- 248 - Relaciones de méritos de personas eclesiásticas (1810-1823).
- 1533 - Materias varias e informes sobre educación primaria y estudios en ultramar (1777-1814).
- 1551 - Títulos, informes y materias de médicos y boticarios.
- 1619 - Pensiones a favor de la Biblioteca Real, Universidad de Salamanca y Seminario de Nobles.
- 1620/21 - Expediente sobre fundación de un colegio de nobles americanos en Granada (1791-1794).
- 1658 - Expediente sobre impresiones de libros 1800-1825.

SECCIÓN AUDIENCIA DE GUADALAJARA

LEGAJOS

- 338/359 - Cartas y expedientes (1772-1794).
- 560 - Expediente sobre el establecimiento de un Seminario en Zacatecas (1789).
- 561 - Expediente sobre el establecimiento del obispado y Seminario de Santa Fe en Nuevo Méjico (1812-1817).

En el **Archivo Histórico Nacional de Madrid** en la Sección de Papeles de Estado, legajo 41, se recogen las Cartas del arzobispo D. Alonso Núñez de Haro al conde de Floridablanca respecto a educación, año de 1794. Existe un interesante trabajo publicado al respecto⁴⁷. También hay documentos sobre educación en México del jesuita Francisco Javier Clavijero (papeles de estado, legajo 61); y en la misma sección, legajos 25, 28, 19 y 39 hay papeles relativos a conspiraciones en México entre 1799-1804 en la que se registra la formación académica de los encausados. (Las causas están en la sección Consejo de Indias, leg. 21061, 21213, 21212; pero éstas en sí mismas sólo interesan si se están investigando personas concretas o las conspiraciones propiamente dichas).

En la **Biblioteca Nacional de Madrid** existe abundante documentación dispersa, pero que para aspectos puntuales puede ser de interés en la sección de manuscritos de América, sobre todo los relativos a las temporalidades de los jesuitas, constituciones, discursos y textos literarios.

⁴⁷ ROMERO, José Luis.: Ideas pedagógicas de Núñez de Haro, a través de las Constituciones que redactó para el Seminario de Tepotzotlán, Huelva, 1986.

SECCIÓN MANUSCRITOS DE AMÉRICA

LEGAJOS

- 12632 - Constituciones del Real Colegio de San Ildefonso de Nueva España. Año de 1777.
- 11003 - Instrucción reservada del reino de Nueva España que el Exmo. Sr. Conde de Revillagigedo dio a su sucesor el Exmo. Sr. Marqués de Branciforte el año de 1794. México 20 de junio de 1794.
- 4392 - Padrón de los habitantes de algunas calles de México. Año 1792.
- 17618 - Papeles varios relativos a México y Yucatán. Especialmente sobre ocupación de temporalidades de jesuitas expulsos. Años de 1726, 1768, 1773, 1774, 1782, 1785, 1787, 1795, 1796, 1797.
- 12970 - Epitafios y composiciones poéticas latinas y castellanas puestas en los mausolos erigidos en Guanajuato con motivo de la muerte del Rey Carlos III.
- 20427/32 - Discurso sobre el poder y bellezas en el orden político de la Religión Católica, tomando por sunto su unidad e inmutabilidad, por el vicepresidente de la Academia de México.
- 18744/35 - Razones demostrativas con las que se convence que el jabón mineral, recientemente hallado en Nueva España, no es conocido en Europa.
- 18742/02 - Impugnación a un papel del Dr. D. Manuel Ignacio Beye de Cisneros, en el que se pretendía lesionado en unas oposiciones que hizo a la Doctoral de México.
- 18701/13 - Sermón predicado en México sobre la ciencia y la virtud, S. XVIII.
- 20280 - Sermones predicados en varias iglesias de México y Guatemala desde fines del S. XVII a principios del S. XIX.
- 12281 - Homilias y prácticas doctrinales por jesuitas de México. S. XVIII.

SECCIÓN MANUSCRITOS DE AMÉRICA (CONTINUACIÓN)

LEGAJOS

- 12630 - Fe de erratas del sermón que predicó e imprimió en esta Santa Iglesia Catedral de México el Sr. D. Diego de Suazo Coscojales, catedrático de la Universidad de Alcalá y arcediano de esta Santa Iglesia.....
- 4178 - Actas del IV Concilio provincial Mexicano, celebrado en el año 1771.
- 10669 - Disertaciones del asistente real D. A. J. de Ribadeneyra sobre el IV Concilio mexicano.
- 6553 - Informe sobre el IV Concilio Provincial Mexicano, por D. Pedro de Piña y Mazo, fiscal de Perú.
- 3534 - Papeles referentes a Hacienda, obras Públicas.
- 3535 - Enseñanza, Justicia y Comercio de México en los S. XVIII y XIX .
- 20245/4 - Discurso del Dr. Luis José de Montaña, Catedrático de Medicina de México, pronunciado en aquella facultad. 25 de junio de 1804.
- 20427/37 - Arengas para el acto mayor de Leyes y Cánones que sustenté en la R. Universidad, días 21 y 23 de enero de 1805. Por José Fernando de Abascal, gobernador de N. Galicia.
- 18739/35 - Informe de Fr. Antonio de San Miguel, Obispo de Valladolid, Michoacán, sobre reformas en América, 8 de febrero 1805.
- 1683 - Investigación de varios monumentos antiguos del Reino de México descubiertos por el Capitán Don Guillermo Dupaix y dirigidos por el virrey de Nueva España.
- 3167 - Colección de poesías mexicanas.

En el **Archivo de Simancas** conviene consultar las Cartas de Aranda a Floridablanca, 1785, en las que se hace referencia al papel de los jesuitas en la educación novohispana.

En la **Biblioteca de Palacio** de Madrid hay documentación biográfica relativa a los virreyes y autoridades eclesiásticas que pasaron a México.

1.2. OTRAS FUENTES IMPRESAS

Además de las ya mencionadas a lo largo de la exposición cabe reseñar otra serie de fuentes documentales generales que se poseen de la Historia mexicana o de su metrópoli que son imprescindibles para cualquier trabajo de investigación sobre el México colonial en cualquier aspecto, en este caso el *discendi-discendi* y que recogemos en un cuadro.

- DEL VALS MINGO, M.: Diccionario de gobierno y legislación de Indias. Vols.I,II y III. Madrid, Ed.Cultura Hispánica, 1988.
- MAYORDOMO, A. y LÁZARO, M.L.: Escritos Pedagógicos de la Ilustración, 2 vols., Madrid, M.E.C., 1988.
- RECOPIACIÓN DE LEYES DE LOS REINOS DE LAS INDIAS, LIBRO I, TITULO XII, LEY I. De las Universidades y Estudios Generales y particulares de las Indias, Madrid, 1943.
- DÁVILA PADILLA: Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la orden de Predicadores, por las vidas de sus varones insignes y cosas notables de Nueva España, Ed. Fascimilar, Prólogo de A. Millares Carló, Bruselas, 1955.

1.3. GUÍAS Y CATÁLOGOS

- BURRUS, Ernest.: Bandelier's manuscript sources for the study of the American Southwest. Ed. Porrúa, 1969.
- CASADO, J.: Índice de los documentos sobre la Universidad de Alcalá de Henares del Archivo Municipal. Secc. Hca. (S.XVI-XIX). Alcalá de Henares. Ed. Ayuntamiento, 1990.
- CATÁLOGO COLECTIVO de publicaciones periódicas en Bibliotecas Españolas. Madrid, MEC, 1985.
- CATÁLOGO de pasajeros a Indias durante los S. XVI-XVII y XVIII. A.G.I. Vol.1. Madrid, 1930 Sevilla, 1940.
- CATÁLOGO XX del Archivo General de Simancas. Títulos de Indias. Recopilados por Ricardo Magdaleno y otros Valladolid, 1954
- COCKER, William y HOLMES, Jack.: Sources of the History of the Spanish Borderlands. Florida Historical Review, 1971. Nº 49 (4): 380-393.
- CORTÉS ALONSO, Vicenta. Diez años de cooperación archivística iberoamericana. Madrid, ICI, 1985.
- CORTÉS ALONSO, Vicenta. Archivos de España y América: material para un manual. Madrid. Universidad Complutense, 1979.
- DOMÍNGUEZ BARBONA, J.: Manuscritos de América. Catálogo de la Biblioteca de Palacio. T. IX. Madrid. MCMXXXV.
- GUÍA de fuentes para la Historia de Iberoamérica conservadas en España. Madrid, 2ª ed. Dirección General de Archivos, 1986.
- GUÍA de los Archivos Estatales Españoles para el investigador. MEC. Madrid, 1977.
- GUÍA de los Archivos y Bibliotecas de la Iglesia en España. León, Asociación Española de Archiveros Eclesiásticos, 1985.
- HANKE, Lewis y RODRÍGUEZ, Celso: Guía de las fuentes en el AGI para el estudio de la administración virreinal española en México y en el Perú. 1535-1700. 3 vols. Köln, 1977. T.I.; Biografías. T.II: Correspondencia y documentación.
- HOLMES, Oliver.: Managing our spanish and mexican sothwestern archival legacy. En Southwestern historical review ,1968, Nº 71. Universidad de Texas. p. 517-541.
- MILLS, Todd.: Western Manuscripts in the University of Arizona Library. 1600-1900. Journal Arizona and West, 1980. Nº22, ps. 5-66.
- REVISTA INTERAMERICANA DE BIBLIOGRAFÍA: V. XXXV. Washington, 1985.
- SELECCIÓN DE LAS LEYES DE INDIAS, referentes al descubrimiento, colonización , pacificación, incremento de la riqueza, de la beneficencia y de la cultura en los países de ultramar. Madrid. Ministerio de Trabajo y Previsión, 1929.
- SEMANA INTERNACIONAL DE ARCHIVOS DE LA RÁBIDA, 1979. Documentación y archivos de la colonización española. Madrid. Subdirección General de Archivos, 1980.
- VARIOS: Fuentes locales y regionales para la Historia de América: los Archivos de Alcalá de Henares y Guadalajara. Alcalá. Universidad, 1987. (Respecto a México, destacan los datos que aporta respecto a D. Juan de Palafox, el colegio Seminario de Zacatecas y el exilio de los jesuitas mexicanos).

2. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Antes que nada indicar que México es un país donde existen buenas colecciones bibliográficas a las cuales poder acudir para cualquier trabajo de investigación, si bien ellas no son el objeto del presente trabajo, por tanto sólo las citamos⁴⁸. En Ensayos de metodología histórica en el campo americanista hay un apartado de Francisco de Solano titulado Fuentes para la Historia cultural, libros y bibliotecas de la América colonial, con un buen repertorio bibliográfico. También es interesante acudir a los avances de investigación de la UNAM sobre Historia de la Universidad colonial, recogidos en la Real Universidad de México. Estudios y textos. T.I. México. UNAM.1987.

En este apartado lo más interesante es comentar aquellas obras que más relevancia han tenido y registrar lo que hay sobre el tema. Esta bibliografía la clasificamos en función de las líneas metodológicas de investigación expuestas que han orientado los estudios sobre la enseñanza de la Nueva España desde varias perspectivas y a las que hay que acudir para profundizar sobre el tema:

- 2.1. El tema en si mismo, tratando aspectos específicos o generales de la enseñanza en el México colonial. Realmente este es el aspecto que más nos interesa y la bibliografía aquí no es excesivamente amplia, aunque no por ello exenta de interés. Algunos muy originales, otros meramente descriptivos.

El primero y casi único tema que haya planteado polémica ha sido el relacionado con su origen y diversas constituciones hasta las de Palafox. Los documentos base han sido los impresos de Carranza, Fernández de las Recas y Tate Lanning. Quien más ha estudiado estos aspectos ha sido Enrique González, de la UNAM, en diversos artículos publicados por ACISAL y la Universidad de Valencia.

Es fundamental también la consulta de la obra de ELISA LUQUE ALCAIDE La Educación en la Nueva España. Da una visión descriptiva de los aspectos más destacados de la docencia en la Nueva España a lo largo del S.XVIII, con una buena base documental del A.G.I.

También han levantado polémica e interés los personajes relacionados con estos primeros años. Así tenemos sobre Farfán el artículo de RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda María ("Pedro Farfán, figura cumbre de la proyección universitaria salmantina en Hispanoamérica") en la revista de Indias nº 125-126. Madrid, 1971, ps. 21-309) y sobre Juan de Cervantes, de la misma autora "Un mexicano ilustre, hijo de las aulas salmantinas" (en Estudios de Historia Novohispana. UNAM, 1974, ps. 193-231). Esta investigadora también ha estudiado a D. Juan de Palafox, destacando de el "D. Juan de Palafox y Mendoza, escolar salmantino" en Trabajos y Conferencias III-IV. Madrid, 1960. Y "En el centenario de D. Juan de Palafox y Mendoza" revista de Indias, Nº 81-2. Madrid, 1960, ps. 177-184.

Respecto a este insigne personaje destaca el artículo de SIMMONS, Charles.: "Palafox and his critics: reaproising a controversy "En H.A.H.R. Nº 46. Durham, 1966 y SANCHEZ CASTAÑER, F. Don Juan de Palafox, virrey de Nueva España (Zaragoza,1964).

Sobre Pedro Moya de Contreras hay muchos estudios biográficos que recoge E. González González en Oidores contra canónigos. Un Capítulo de la pugna por dar estudios a la Real Universidad de México. (En Actas del IV Congreso de Historia del Derecho de México.

⁴⁸ Colecciones bibliográficas adecuadas son: TORIBIO MEDINA, J.: Bibliografía de Publicaciones Hispanoamericanas (1493-1801), T. VI, México. Santiago de Chile. Biblioteca Hispanoamericana. S.F Id. La Imprenta en México (1539-1821). En Id. Suplementada por la Imprenta en Guadalajara, Oaxaca, Veracruz y Mérida. -BOLETÍN DEL INSTITUTO BIBLIOGRÁFICO MEXICANO, México, 1902. -HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS, Sevilla, E.E.H.A, Vol. XXII, VI, 1978. -LÓPEZ PIÑERO.: Bibliografía Histórica sobre ciencia y técnica en España, Granada, Universidad, 1973. -LÓPEZ ROSADO, Diego.: Bibliografía de Historia económica y social de México, 5 vols., México, UNAM, 1979. -OROZCO, E.M.: Bibliografía General de México, México, Instituto Nacional de Bibliografía, 1987.

México, 1985). Este tema de enfrentamientos civiles-eclesiásticos lo recoge SCHAWLLER, J.F.: *The cathedral chapter of México in the sixteenth century* (En HHR 61, 4, 1981)

La obra más documentada en súplicas y trámites prefundacionales, extraídos del A.G.N. es la de MÉNDEZ ARCEO, S. *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despachos de las R.C. de erección.* (México, UNAM, 1952), si bien no diferencia conceptos como estudio general, superior y universitario.

Otra obra básica es la de Edmundo O'Gorman.: *Principales noticias sobre la antigua Universidad de México. 1535-1575*, donde se recogen los diálogos de Cervantes de Salazar del año 1554, que son fundamentales para conocer el funcionamiento de la Universidad en sus comienzos.

Un aspecto curioso que se ha estudiado ha sido, en relación a las instalaciones arquitectónicas de los diversos Colegios, la propia Universidad y otros centros como el Tribunal de Minería. En ellos no sólo se hace un análisis técnico de formas y estructuras sino una interpretación semiótica del espacio docente, abierto al estudio, el debate y la tertulia. Esto ha sido tratado por el Colegio de Arquitectos de Valencia y el de México y recogido en sus revistas anuales.

Respecto al edificio universitario strictus JIMÉNEZ RUEDA en *Las Constituciones de la Antigua Universidad de México*, (México, 1951) da un descriptivo informe sobre sus diferentes ubicaciones y los litigios con el Marqués del Valle por cuestiones económicas, acabando finalmente en la plaza del Volador. Del mismo autor y con carácter descriptivo está la *Historia Jurídica de la Universidad de México* (México, 1955) y una *Historia de la cultura en México: El virreinato.* (México, 1950).

En cuanto a los Colegios Mayores no es abundante la bibliografía. Prácticamente hay que acudir a fuentes originales publicadas como son *La Historia de todos los Colegios de la Ciudad de México desde la conquista hasta 1780* recogido en *Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México. T. II.* Así como a la obra de Fray Antonio de Alcocer *Bosquejos de la Historia del Colegio de Nuestra Sra. de Guadalupe de Zacatecas.* (México, Porrúa, 1990.)

En el plano ideológico la mayor parte de la bibliografía está centrada en estudios biográficos con material documental o bien sobre renacimiento, misoneísmo e ilustración. Así destacan las obras de GONZALBO, P.: *El humanismo y la educación en la Nueva España* (México, Sepcultura, 1985); GALLEGOS ROCAFULL, J.M.: *El pensamiento mexicano en los S. XVI y XVII* (México IV Centenario, 1951) y GARCÍA RIVAS, H.: *Biografías de mexicanos ilustres* (México. Diana, 1964) muy acertada y completa.

En relación a los órganos de gobierno de la Universidad se ha escrito de modo general. Así John Tate LANNING ha tratado el tema basándose en los propios libros de gobierno en *Academic Culture in the Spanish culture* (HHR) y RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda "El oficio de rector en la Universidad de Salamanca y en las universidades hispanoamericanas" lo trata de modo general desde sus orígenes hasta principios del S. XIX (Salamanca, 1979).

Para la historia cotidiana de la Universidad no hay visiones renovadoras. Contamos con las obras de Tomás Vicente Mendoza: *Vida y costumbres de la Universidad de México.* México, 1955; Carrillo Pérez: *La Universidad de México en 1800* (México, 1946) y Juan González Alpuche: *La Universidad de México. Su trayectoria sociocultural* (México, 1962). Los tres mencionados están editados hace más de 30 años.

Aspectos aislados han sido estudiados por José Luis y Manuel PESET, en la Universidad de Valencia, de una manera muy acertada y están recogidas sus aportaciones en la obra *La Ciencia Moderna y el Nuevo Mundo* (Madrid, CSIC, 1985), relativos al pensamiento de la Ilustración y la Universidad de México, las expediciones botánicas, el Tribunal de Minería, las injerencias de la Audiencia, entre otros temas, que la hacen de imprescindible consulta.

- 2.2. Dentro de un contexto global a España y América, es decir, obras sobre la enseñanza superior en las universidades hispánicas, tanto de España como de América, cuya base científica, aun tratando del país y época en términos más generales, aportan suficientes datos sobre el contexto histórico de estudio, que proporcionan una visión más amplia y no excesivamente ceñida al dato, que si bien es fundamental, aisladamente no indica mucho. Son muy interesantes para tener un punto de referencia y comparación con otras áreas geográficas.

En este aspecto destacaremos sólo dos obras básicas, sin dejar por ello de citar otra serie de obras que pueden ser de interés, pero que por su generalidad nos pueden sacar del contexto que nos interesa por lo que sólo las recogemos en un cuadro.

La primera obra de obligada consulta es la de RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda.: Historia de las Universidades españolas y americanas. (T.I. Período hispánico. Bogotá, 1973, p. 246 y ss). Utiliza documentación de primera mano y analiza pormenorizadamente aspectos relativos, sobre todo, a los primeros años de la Universidad de México. Realizando en sus notas una buena crítica de las fuentes utilizadas.

Otra obra de interés es la de AJO, G. y SAINZ DE ZÚÑIGA: Historia de las Universidades Hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días, Madrid, 1979. Son 11 vols. que recogen toda la documentación impresa hasta ese momento. Sin embargo, no es fácil de manejar ya que su catalogación es alfabética y no por Universidades.

Aunque generalmente debe de consultarse también GÓMEZ CANEDO. La educación de los marginados durante la época colonial, México, Porrúa, 1990. En ella se trata la educación del grupo de castas y las Escuelas de Oficios y las polémicas sobre su acceso a Academias y otras instituciones.

- 2.3. Desde la Historia eclesiástica, dada la fuerte vinculación entre la enseñanza y la iglesia. En este aspecto remitimos al artículo presentado en las II Jornadas de ACISAL, elaborado por Casado Arboniés y Gil Blanco "Estudiantes de Alcalá -Obispos y Arzobispos- Virreyes de Nueva España, en los que se hace una reflexión bibliográfica sobre organización, distribución e historia de la iglesia en México, que pueda tener relación con la enseñanza.
- 2.4. En obras generales sobre historia política-social de México. Para ellas remito a mi libro La sociedad mexicana en vísperas de la independencia. Murcia, Universidad, 1989; en las que se recoge amplia bibliografía. Destacan también recientemente las obras La Nueva España en el reinado de Carlos III. (Madrid. ICI, 1988), que recoge diversos artículos así como la obra de Tomás Fernández y Jorge Belarmino titulada De México y de indios (Madrid, ICI, 1990). También la obra de Gallegos, B.P.: Literacy, schooling and society in colonial México, 1682-1821. (New México, University, 1989).
- 2.5. Desde la Historia de la pedagogía, la filosofía o la ciencia. A las ya citadas a lo largo de la exposición habría que añadir numerosas obras que recogemos en unos cuadros, diferenciando entre específicas de la Nueva España o generales de España y América. En relación a este tema, ya ampliado al resto de las clases sociales y referido en concreto a la Nueva España es la obra de M. Robles: Educación y sociedad en la Historia de México, que va ya por su décima edición. (Madrid. S.XXI, 1990).
- 2.6. Hay que tener presente que estamos historiando desde la perspectiva española y, por lo tanto, se ha analizado en todas estas Jornadas una faceta bonita y hasta ahora poco tratada: La proyección de los universitarios españoles en América. Aquí apreciamos una conclusión respecto a México: la proyección más significativa en la

vida político social criolla, fue la salmantina y desde aquí traspasó a los medios universitarios.

Al respecto es interesante el artículo de ROBLES CARCEDO, Laureano "Catedráticos de la Universidad de Salamanca S. XVII y su proyección en América" (*En Jornadas de Acisal*); analiza la universidad como instrumento de promoción social. Para el caso de México constata la presencia en Salamanca de 1 bachiller en Teología, 12 en Cánones y 3 en Leyes más 9 grados mayores, que podrían ser hijos de funcionarios españoles enviados por sus padres para formarse en Salamanca o bien estaban de regreso en la península. Igualmente de los 7 catedráticos salmantinos que en el S. XVII fueron a México se sabe poco más que una relación numérica. No hay apenas conocimientos sobre su talante intelectual, ni sobre la cuestión de las convalidaciones de estos estudiantes.

- 2.7. Otra línea de investigación muy abierta es a la inversa, es decir, la propia proyección de los universitarios mexicanos en el virreinato, o bien otros territorios de la Corona Española. Al respecto no hay nada elaborado y sería preciso acudir a Biografías de universitarios mexicanos, hasta ahora sólo estudiados los de aquellos que han transmitido algún saber empírico o administrativo egregio.

También habría que buscar en pleitos y conflictos que llegaban al Consejo de Indias sobre el falso ejercicio de profesiones por parte de no titulados⁴⁹. Así como colecciones biográficas de mexicanos ilustres de las que existe una abundantísima bibliografía. Especialmente destacan la de GARCÍA DE RIVAS y la de SAINZ RODRÍGUEZ⁵⁰.

CONCLUSIÓN

Como ha podido apreciarse hay mucho trabajo realizado de aspectos significativos, pero quedan aun muchos aspectos por investigar y tratar con la debida profundidad, con una abundantísima posibilidad de fuentes, a la espera de la llegada de entusiastas investigadores dispuestos a escudriñarlas y agotarlas en sus múltiples posibilidades y directrices. Igualmente sería de especial utilidad el poder unificar un estudio completo de la Enseñanza Superior en la Nueva España en la que se incorporasen las múltiples aportaciones de los artículos publicados en los últimos siete años y cubrir las numerosas lagunas expuestas en la trayectoria diacrónica.

CUADRO 1. BIBLIOGRAFÍA ASPECTOS DOCENTES EN NUEVA ESPAÑA

- ALEGRÍA, Paula.: La educación en México, antes y después de la conquista. México, 1936.
- ANGULO ÍÑIGUEZ, D.: Las Academias de Bellas Artes de México y sus pinturas españolas. Sevilla, 1935.
- ARNAIZ Y FREG, A.: D. Fausto de Elhuyar y de Zubice. En Revista de Historia de América, 1939, nº 6, México, ps. 75-96.

⁴⁹ MATILLA TASCÓN, A.: América en la documentación notarial de Madrid. Madrid, 1990.

⁵⁰ GARCÍA DE RIVAS, H.: Biografías de Mexicanos Ilustres. México. Diana Ed., 1967. SAINZ RODRIGUEZ, P.: Bibliografía de la Biblioteca Bibliográfica Hispánica. T.I. Madrid. Fundación Universitaria Española. Seminario Menéndez Pelayo, 1975.

CUADRO 1. BIBLIOGRAFÍA ASPECTOS DOCENTES EN NUEVA ESPAÑA
(CONTINUACIÓN)

- BARRAS Y ARAGÓN, F. de las: Noticias de la vida y obras de D. José Antonio Alzate y Ramírez. Madrid, Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural, T. XLVIII, nº 3, 1950, ps.339-353.
- BEUCHOTA MELÓN, M.: Los dominicos en la Real y Pontificia Universidad de México. En Cuadernos Dominicanos. Ensayo nº 10. México, 1984.
- HERNÁNDEZ LUNA, José.: Dos ideas sobre la filosofía en la Nueva España. México, 1959.
- CHÁVEZ EZEQUIEL, A.: La educación en México durante la época precortesiana. México, 1958. Id. Las cuatro grandes crisis de la educación en México a través de los siglos. En IUS, revista de Derecho y Ciencias Sociales. México, 1942.
- CARRILLO y GABRIEL, A.: Las galerías de pintura de la Academia de San Carlos. México, 1950.
- CARRANCA Y RIVAS.: La Universidad de México. México. F.C.E., 1967.
- DE ROJAS Y GUTIÉRREZ DE C, J.L.: México. Tenochtitlan. Economía y sociedad en el S.XVI. Crónica de la Ciudad de México. México, F.C.E., 1986.
- DE SOLANO PÉREZ-LILA, F.: Antonio de Ulloa y la Nueva España. México. UNAM, 1979.
- DICKINSON, Olive Patrice.: Campaigns to capture young minds: a look at early attempts in colonial México And New France to remold amerindians. En Historical Papers Canadá, Ontario, 1987, ps. 44-46.
- GALLEGOS, Bernardo Philip.: Literacy, schooling and society in colonial México. 1692-1821. New México. University, 1988.
- GONZÁLEZ CASANOVA, P.: La literatura perseguida en la crisis de la colonia. México, 1958. Id.El misoneísmo y la modernidad cristiana en el S. XVIII. México, 1948.
- GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco.: La imprenta en México, 1594-1820. México, 1948.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique.: Dos reformadores antagónicos de la Real Universidad de México. Pedro Farfán y Moya de Contreras. En Actas de las II Jornadas de la presencia universitaria de España en América, 1989. Alcalá. ps. 73-90.
- GONZÁLEZ NOVALIN, J.M.: El Inquisidor General Fernando de Valdés, 2 Vols. Oviedo. Universidad, 1968-1971.
- GÓMEZ ROBLEDO, Xavier.: Humanismo en México en el S. XVI. El sistema del Colegio de San Pedro y San Pablo. México, 1954.
- HANLEY, B.C.: España y la Nueva España ante la crisis de la modernidad. México, F.C.E., 1985.
- HERNÁNDEZ LUNA, J.: José Antonio Alzate, México, 1945.
- HOWE, Walter.: The Mining guid of New Spain and its Tribunal General, 1770-1821. Cambridge-Harvard. University, 1949.
- ITURRIBARRIA, J.F.: Oaxaca en la Historia, México, 1955.
- IZQUIERDO, J.J.: La primera casa de las ciencias en México. El Real Seminario de Minería (1792-1811) México, 1958. Id.: Montaña y los orígenes del movimiento social y científico de México. México, 1955.
- KOBAYASHI, J.M.: La educación como conquista (una empresa franciscana en México. Colegio de México, 1985.
- LARROROYO, F.: Historia comparada de la educación en México. México,1962.
- LANUZA, Agustín: Historia del Colegio del Estado de Guanajuato México, 1924.

CUADRO 1. BIBLIOGRAFÍA ASPECTOS DOCENTES EN NUEVA ESPAÑA
(CONTINUACIÓN)

- LUNA DÍAZ, L. y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, E.: Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jané, cronista de la Real Universidad. En La Real Universidad de México. Estudios y textos. T.I. México, UNAM, 1987.
- MANEIRO, J.L. y FABRE, M.: Vidas de Mexicanos ilustres del S. XVIII. México, 1956.
- MARITAIN, J.: Tres Reformadores. Madrid, 1948.
- MAYAGOITIA, D.: Ambiente filosófico de la Nueva España. México, 1945.
- OBREGÓN, G.: EL Real Colegio de San Ignacio de México (Las Vizcaínas). México, 1949.
- OCARANZA, F.: EL Imperial Colegio de Indios de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco. México, 1937.
- PESET, M.: "Poderes y Universidad de México durante la época colonial" en La ciencia moderna y el nuevo mundo. Madrid, 1985.
- RAMÍREZ, Santiago.: Datos para la Historia del Colegio de Minería. México, 1890.
- REYES ROSALES, J.J.: Historia de la Educación en Veracruz. Jalapa, 1959.
- STRIUK, Dirk J.: Early colonial science in North América and México (1531-1630) Rev. Quipú, nº1. México, 1984, ps. 25-54.
- VASCONCELOS, J.M. de: Textos sobre educación. México. F.C.E. 1986.
- VIQUEIRA ALBÁN, J.P.: ¿Relajados o reprimidos?. Diversiones públicas y vida social en México durante el siglo de las luces. México. F.C.E., 1982.
- WHITAEKER, Arthur: "The Elhuyar Mining Missions and the Enlightenment" en H.A.H.R. Vol. XXXI, Nº 4, nov., 1951, ps. 557-585.
- ZEA, Leopoldo.: La filosofía en México. 2 Vols. México, 1952.

CUADRO 2. CUADRO 2. BIBLIOGRAFÍA GENERAL. CIENCIA Y UNIVER-
SIDAD.

- ÁLVAREZ DE MORALES, A.: La Ilustración y la Universidad en la España del S. XVIII. Madrid, INAP, 1988.
- AGUIRRE BELTRÁN, G.: La Universidad Latinoamericana. Jalapa, 1961.
- BARÓN CASTRO, R.: La Universidad en las Indias Españolas. San Salvador, 1956.
- BAYEN, M.: Historia de las Universidades. Vilassar de Mar. Ed. Oikostau, 1978.
- CABELLO CARRO, Paz.: Coleccionismo americano indígena en la España del S. XVIII. Madrid, ICI, 1989.
- CAÑEDO-ARGUELLES FÁBREGAS, T.: El desarrollo de la cultura americana durante los siglos XIX y XX. En Manual de Historia Universal. Vol. XII. Madrid. Ed. Nájera, 1987.
- CAPEL, H.; SANCHIZ, J.E. y MONCADA, O.: De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el S. XVIII. Madrid. M.E.C., 1988.
- DEL PINO DÍAZ, F.: Ciencia y contexto histórico nacional en las expediciones ilustradas a América. Madrid. CSIC, 1988.
- FEBRERO LORENZO, A: La pedagogía de los Colegios Mayores en el Siglo de Oro. Madrid. CSIC., 1960.
- HENRÍQUEZ UREÑA, P.: Historia de la cultura en la América hispánica. México. FCE. 1985.
- JIMÉNEZ, A.: Ocaso y Restauración sobre la Universidad española moderna. México, 1948.
- KAGAN, R.L.: Universidad y sociedad en la España Moderna. Madrid. Tecnos, 1981.
- MEJÍA RICART, G.: La Universidad en la Historia Universal. Santo Domingo. Ed. UASD, 1981.
- MAZO, Gabriel.: La Reforma Universitaria y la Universidad latinoamericana. Argentina. Universidad, 1957.
- SHAFER, R.J.: The Economic Societies in the Spanish World (1763-1821) Syracuse. University, 1958.
- SILVA MICHELENA, H. y SONNTAG.: Universidad, dependencia y revolución. Madrid. S.XXI., 1986.
- ZABALA DE LERA, Pío.: Las Universidades y Colegios Mayores en tiempos de Carlos III. Madrid, 1906.

CUADRO 3. BIBLIOGRAFÍA SISTEMAS PEDAGÓGICO IDEOLÓGICOS EN ESPAÑA Y AMÉRICA DURANTE EL PERÍODO COLONIAL.

- ABELLÁN, J. L.: El erasmismo español. Madrid. Espasa Calpe, 1982.
- BATLLORI, M.: Humanismo y Renacimiento. Barcelona. Ariel, 1987.
- BEKLAVAL, Y.: Racionalismo, empirismo, ilustración. Madrid. S.XXI, 1976.
- BERNABEU ALBERT, S.: Las expediciones hidrográficas. En Carlos III y la Ciencia de la Ilustración. Madrid, ICI, 1988.
- BERRUEL LEÓN, M. T.: La participación americana en las cortes de Cádiz, 1810-1814. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales, 1986.
- BERRUEZO LEÓN, T.: Los funcionarios americanos en la Asamblea Gaditana. En Cuadernos Hispanoamericanos, Nº 460, Madrid, 1980, ps. 35-69.
- BITTERLI, U.: Los salvajes y los civilizados. El encuentro de Europa y Ultramar. México. F.C.E., 1990.
- CARO BAROJA, J.: Religión, sociedad y carácter en la España de los S. XVI y XVII. Madrid. AKAL, 1978.
- CORTÉS VÁSQUEZ. L.: La vida estudiantil en Salamanca clásica. Salamanca. Universidad, 1985.
- CREMADES FRIÑÁN, C.M.: Saavedra Fajardo. Un americano en Europa. Murcia. Universidad, 1984.
- CHEVALIER, M.: Lectura y lectores en la España de los S. XVI y XVII. Madrid. Turner, 1976.
- DAVIS, A.: El siglo de Oro de la Nueva España (S.XVIII). México, 1945.
- DEL PINO DÍAZ, F.: América y la España del S. XVI. 2 Vols. Madrid. Instituto Fernández de Oviedo. Madrid, 1982-83.
- ESCOLANO BENITO, A.: Educación y economía en la época ilustrada. Madrid. MEC, 1988.
- FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, J.A.: Razón de estado y política en el pensamiento español del barroco (1595-1640). Madrid, 1986.
- GALDO GUTIÉRREZ, V.: Educación de los curas. Una forma de dominación colonial. Lima. Librería Stradum, 1982.
- GARCÍA MARÍN, J.: La burocracia castellana bajo los Austrias. Sevilla. Universidad, 1976.
- GARCÍA VINCENT y CASSEY.: La familia en España (S.XVI-XVII) en Hª 16, Nº 57, 1981, ps. 47-73.
- GIL FERNÁNDEZ, L.: Panorama social del humanismo español (1500-1800). Madrid. Ed. Cátedra, 1981.
- HAMPE MARTÍNEZ, T.: D. Pedro de la Gasca y la proyección del mundo universitario salmantino en el S. XVI (1528-1572). ISOC, 1986, Nº 22, ps. 171-195.
- HAZARD, P. La crisis de la conciencia europea (168-1715). Madrid, 1941.
- HERRERO GARCÍA, M.: Idea de los españoles del siglo XVII. Madrid, Gredos, 1966.
- HUBERT, R. Humanistas del S.XVI. México, 1946.

CUADRO 3. BIBLIOGRAFÍA SISTEMAS PEDAGÓGICO IDEOLÓGICOS EN ESPAÑA Y AMÉRICA DURANTE EL PERÍODO COLONIAL. (CONTINUACIÓN)

- LABRADOR, C. y DE PABLOS, J.C.: Prensa y educación en la época ilustrada. Madrid. MEC, 1988.
- LOZANO, C.: La escolarización. Historia de la enseñanza. Barcelona, Montesi- nos, 1982.
- MARAVALL, J.A.: Estado moderno y mentalidad social. Madrid. Rev. de occidente, 1977.
- MINDDAN, M.: Las corrientes filosóficas en la España del S. XVIII. En Rev. de Filosofía Nº 71, 1959.
- MUÑOZ CALVO, S.: Inquisición y ciencia en la España moderna. Madrid. Ed. Nacional, 1977.
- MUÑOZ DELGADO, V.: Peripatetismo y filosofía moderna en Salamanca. En cuadernos salmantinos de filosofía, 1976, Nº 3. Id. Un Colegio de filósofos y matemáticos para la Universidad de Salamanca en dos dictámenes (1788,1796). En Rev. Estudios, 1978. Nº 34, ps. 509-562.
- NAVARRO, Bernabé: La introducción de la filosofía moderna en México. México, 1948.
- NOVOA, E.: Las sociedades económicas del país. Su influencia en la emancipación colonial americana. Madrid, 1955.
- PALACIO ATARD, V.: Los españoles de la Ilustración. Madrid, 1964.
- PUERTO SARMIENTO, F.X.: La ilusión quebrada. Botánica y Política científica en la España Ilustrada. Madrid, 1988.
- QUIROZ MARTÍNEZ, O.V.: La introducción de la filosofía moderna en España. México, 1949.
- SOLÍS, C.: La ciencia en el reinado de Carlos III. Madrid. Alianza, 1988.
- VARELA, J.: Modos de educación en la España de la Contrarreforma. Madrid, 1984.
- VARIOS; Seminario sobre Historia social de la educación. De la prehistoria al S.XVII. Santander. Universidad, 1984.
- VARIOS: Historia de la educación en España. T.I. Del Despotismo Ilustrado a las Cortes de Cádiz. Colec. Breviarios de educación. Nº 12. Madrid. MEC, 1985.
- VERNET, J.: De ABD AL Rahaman I a Isabel II. Recopilación de estudios dispersos sobre historia de la ciencia y cultura española. Barcelona, 1989.
- ZAMORA, Germán.: La reforma de los estudios filosóficos en España bajo Carlos III. Zaragoza. Universidad, 1988.
- ZAVALA, Silvio: El mundo americano en la época colonial. México. Porrúa, 1967.